

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 12:38 del día de hoy 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **12:00 horas** del día **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**
- III. **APERTURA DE LA SESIÓN.**
- IV. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**
- V. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**
- VI. **ASUNTOS VARIOS.**
- VII. **CLAUSURA.**

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGESIMA SESION ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Química.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: Le voy a pedir por favor que lea el acta ya que en la anterior se aprobó que con fe de erratas

se iba a aprobar lo de la Dirección de Medio Ambiente, entonces le pido por favor que la lea porque se necesita saber cómo quedó.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Perdón.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: otra vez le pido por favor que lea en que términos quedó el acta de la sesión anterior porque se quedó de corregir ya que el nombre está incorrecto como se había propuesto ya que le recordaré que en la diecinueve sesión ordinaria de Cabildo en el punto siete que todos tenemos dice: se somete a la consideración y aprobación del H. Cabildo la incorporación de la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen a la reglamentación municipal y luego pues olímpicamente le cambian el nombre en la siguiente sesión, entonces por eso fue mi observación que el nombre está incorrecto, incluso me llama la atención que en la lectura de la gaceta de abril uno de los acuerdos de este Ayuntamiento fue un convenio entre UNACAR, Secretaría del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y la Administración Portuaria Integral y Universidad Autónoma del Carmen, entonces como pueden ver hay una secretaría que pertenece al estado que también contiene ese nombre y al inicio de la aprobación de la Dirección en la sesión diecinueve donde inicia todo este proceso es con ese nombre, luego entonces en la sesión anterior yo le solicité que se pusiera el nombre correcto y aduje que en el No. 17 del numeral donde se creaba y hacía unas observaciones la Lic. Virginia nuestra Regidora vienen incluso los dos nombres mezclados, luego entonces le solicito por favor que lea el acta anterior para ver en que términos quedó esa aprobación por favor.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: a ver, para conocimiento de Ustedes se les fue entregada copia fiel del acta, el acta fue transcrita tal y como estaba en la grabación a fin de evitar que falte el dicho de alguien de Ustedes o se modifique su palabra, se corrigió y se llevó al Diario Oficial tal y como se acordó con el nombre correcto, está transcrita el acta tal cual esta grabada, si Ustedes así lo consideran se puede dar lectura a la misma en el párrafo que Usted refiere química, pero el acta está transcrita tal cual fue grabada, no se puede modificar el acta química.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: bueno yo corregí que era Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, no sé cómo quedó.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿no lo tiene Usted, no tiene Usted a la mano su acta?

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: aunque tenga Usted el borrador, aquí luego el borrador dice que lo cambian, entonces como yo necesito saber como quedó realmente yo por eso le pido que al menos esa parte la lea.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: tiene Usted. Adelante Lic. María Elena

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: bueno en este punto quiero precisar lo siguiente: por lo que hace a la primera acta de sesión de Cabildo que refiere la Síndica Administrativa que si bien es no es la que se somete a consideración para su aprobación hoy, mediante este punto de acuerdo del orden del día estamos claros que es el antecedente que precisamente corresponde a este punto del orden del día efectivamente en el acta anterior se había señalado que se turnará a las comisiones, mas sin embargo, una de las compañeras, en este caso la Regidora Martha hace una propuesta la cual se somete en el punto del orden del día de la sesión que nos corresponde hoy someter a consideración y aprobación, pero efectivamente en el momento que se somete a consideración y aprobación del Cabildo surgen ciertas dudas y existen ciertas correcciones por realizar y efectivamente existen ciertas imprecisiones, entonces la

propuesta a la cual se llegó es que se creara la Dirección lo que había que hacer en el inter que queda entre la sesión que se realizó y que hoy nos motiva en este punto del orden del día su consideración, su aprobación en su caso es que se precisara previamente el nombre correcto de la Dirección porque inclusive se mencionó si no mal recuerdo que en el mismo reglamento existía una imprecisión, o sea, eso era así, que sucede jurídicamente la Dirección se puede crear, lo que habría que precisar en este momento es el nombre correcto de la misma, sí queda claro es que no se puede llevar a efecto es que entre a funcionar como tal porque en ese punto del orden del día de la sesión que hoy nos toca aprobar, se quedó claro que existían tres cuestiones a considerar: primeramente el nombre, segundo la corrección si no mal recuerdo del contenido del mismo de unos errores ortográficos y otras cuestiones que si bien no resultan menores si se deben de precisar y tercero lo más importante, el presupuesto a ejercer por parte de esta Dirección; de hecho en lo personal señalé que me quedaba claro que cuando aprobamos en el presupuesto de egresos de la Dirección de Medio Ambiente que encabeza el Lic. Alejandro Guerrero se había señalado que el presupuesto está aprobado en base que ahí estaba considerado la partida que iba a ejercer la Dirección, mas sin embargo, como podía existir alguna duda en ese sentido al momento de que la Dirección entre a funcionar, debe de tener precisado el nombre, las precisiones que se señalaron deberían de realizarse y fundamentalmente el presupuesto a ejercer en dado caso legalmente, lo que corresponde si se crea la Dirección en este momento de acuerdo, aquí mismo podemos señalar cuál sería el nombre correcto porque eso se puede aclarar, lo que si no puede esta Dirección en términos legales es entrar en funciones hasta en tanto no quede precisado en el soporte técnico correspondiente de dónde va a tomar el presupuesto a ejercer si eso queda señalado o precisado en una sesión extraordinaria siguiente como corresponde de manera legal puede comenzar a ejercer sus funciones dentro de este mismo ejercicio fiscal, o sea, si dentro del presupuesto que se le aprobó a Servicios Públicos y Medio Ambiente que encabeza el Lic. Alejandro estaba contemplada dentro de su partida la creación de ese importe para esa Dirección, si no fue así porque del análisis que se realiza por y que se nos exponga a cada uno de los cabildantes pues que se precise de que áreas o de que partida se va a tomar el importe o los importes que correspondan o las áreas que en su caso se verán afectadas en su presupuesto para que la Dirección comience a ejercer, porque también hay otra opción, se crea la Dirección pero su función puede comenzar a realizarse hasta el ejercicio fiscal siguiente en el cual de no encontrar un presupuesto sustentable para que comience su operatividad en el poa correspondiente de la Dirección del Lic. Alejandro se puede precisar y ya entraría en funciones. No puede entrar a ejercer esa Dirección si no tiene establecido su presupuesto, así lo tengo entendido, de hecho esta es una sesión de Cabildo y si existe alguna otra propuesta este se puede como tal exponer particularmente. Tengo entendido que la Regidora Martha y la Regidora Vicky han estado avocados en ellos y entonces si nos precisan esa situación pues no hay problemas, pero son tres aspectos a considerar: el funcional propio de la Dirección, es decir, el nombre, el presupuesto que le corresponda y eso si el ejercicio de sus funciones comienza hasta que esté determinado su presupuesto, tengo entendido que así es si no es así pues también para eso está en dado caso yo creo que se puede dispensar si se considerara bajo este rubro que acabo de exponer se puede dispensar la lectura del acta y se quede señalado como tal en el acta de sesión de Cabildo de hoy o en su caso considerar que como tal se de lectura a ese punto solamente a ese punto del orden del día, creo que lo demás, creo salvo otra precisión, estábamos un poco claro a lo que se había señalado en la misma, es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: solicito de igual manera que el acta sea leída en esta Sesión de Cabildo debido por el mismo tema y aparte el tema los compromisos que se hicieron o acuerdos que se quedaron en cuanto a la lo de la feria de julio y que no se cumplieron tal como se debería hacer. En cuanto al primer punto es este, esta Dirección de Ecología y Medio Ambiente solicité a Usted Señor Secretario hace un par de semanas el recurso que se me informara o que se sometiera a esta sesión de Cabildo el punto de acuerdo para que se nos diera a conocer de donde se iban a tomar los recursos

necesarios para esta nueva Dirección y Usted me contesta el día de hoy con un oficio donde dice que esa Dirección no existe, pero parece ser que alguien le contradice porque la Lic. Alejandra Ruíz Gala también el día de hoy hace unos momentos me envía un oficio siendo la subdirectora de Medio Ambiente y Ecología, o sea, existe o no existe tal Dirección si es necesario el oficio que Usted me envía señor Lic. Es este donde me dice que la Dirección no existe, pero el oficio que me envía la Lic. es este otro donde ella firma y dice Subdirectora de Medioambiente y Ecología, entonces si existe la Dirección es necesario creo que se lea el acta, es necesario que se esclarezcan estas cosas es necesario que sepamos de dónde se van a tomar estos recursos y esta Dirección no puede entrar a trabajar todavía o a realizar alguna labor porque no sabemos de dónde se va a tomar dicho dinero para que trabaje, pero sin embargo ya lo está haciendo tanto que nos está citando o nos está invitando a un evento que va a tener, si sería importante esto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: quiero permitirme puntualizar Señor Regidor que el oficio al cual Usted hace referencia hace alusión a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, esta Dirección que Usted refiere no existe, por eso me permití Señora Presidenta, Señores integrantes del Cabildo darle contestación al Sr. Regidor en tal virtud. El hace referencia textual y aquí está el escrito y lo voy a someter a su consideración ahorita en copia de que hace mención a la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, por tal motivo la contestación de la misma manera en ese sentido entonces la idea aquí sería puntualizar con mucha precisión el concepto correcto Regidor y con mucho gusto le damos seguimiento puntual a su escrito en lo particular a lo que Usted refiere con relación a la Lic. Me parece que ese es un tema aparte porque hace alusión a la Dirección correctamente había pedido el uso de la palabra la Lic. María Elena y posteriormente Usted Regidor.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZALEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: por segunda ocasión en relación a lo que se señala en este punto que hoy se somete a consideración en cuanto al acta, efectivamente la respuesta que da el Secretario del Ayuntamiento es que no existe, porque mientras no se apruebe el acta de sesión pues la Dirección no existe, pero es verdad también lo que decía en el segundo oficio la Lic. Alejandra, o sea ella es la Subdirectora, pero Subdirectora de una Dirección, pero propiamente de la Dirección que se pide crear ella está como Subdirectora en Servicios Públicos solamente, pero la Dirección como tal no.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: espérame puntualizo en referencia si me permite dar lectura al oficio del Regidor, permítame, el oficio del Regidor hace referencia a la nueva Dirección de Medio Ambiente y Ecología que no es precisamente la que aquí se ha señalado Lic. Por eso hago referencia que no existe esa Dirección como tal como Ecología, si existe el debate de lo que ya todos tenemos conocimiento de la Dirección del Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y no la Dirección de Medio Ambiente y Ecología a la cual hace referencia el Regidor, por eso lo puntualizo. Seguía Usted Regidor y después la química.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: exacto, yo no digo que Usted esté mal en ese aspecto, me dice que no existe esa Dirección, pero vuelvo a recordarle, entonces ya está trabajando, está la Subdirectora de Medio Ambiente y Ecología, entonces existe o no existe, porque está trabajando, qué es lo que se está haciendo mal, entra como Subdirector de Medio Ambiente y Ecología.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química por tercera ocasión, un micrófono a la química por favor.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: Sí muchas gracias, si mire, como leí el borrador que nos envió para aprobación de esto yo esperaba que lo tuviera muy en cuenta, Usted me hizo llegar el borrador que también se editó en el Diario Oficial y que muy gentilmente me mandó y que este Reglamento corresponde podía corresponder a esa Dirección de Medio Ambiente y aprovechamiento sustentable porque entonces este Reglamento no corresponde a una Dirección de

Aprovechamiento y Medioambiente entonces está al revés el nombre, ya tiene un reglamento, entonces por eso debe ser congruente, uno de los dos le tiene que cambiar el nombre, ni modo, si la mandó como el borrador muy gentilmente nos enviaron con la convocatoria está mal entonces, por eso a lo mejor pienso que está correcto y yo no lo he leído porque ha habido esas correcciones en el momento que nosotros señalamos algún dato, entonces por eso le pido por favor que lo lea como quedó, finalmente porque entonces le repito el nombre estaba mal este la fuente de ingreso de esa Dirección no ha sido aprobada eso se necesita aparte, pero por lo menos el nombre vamos a ponernos de acuerdo porque existe un reglamento, si no existiera este reglamento mire yo no le decía nada, vamos a ponerle como queramos pero ya hay un reglamento en eso me baso y lo que las regidoras alucen de que los nombres así están, pero el mismo reglamento a que se refiere el numero 17 tienen los dos nombres uno de los dos está mal aquí esto se aprobó como Reglamento de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable uno de los dos debe cambiar.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: había pedido el uso de la palabra la Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: Solamente Lic. Respecto a la petición que hace la síndico administrativa de que lea Usted el acta yo creo que no es algo por el cual Usted se debe negar ya que Usted es auxiliar de al Sra. Presidenta y como tal se le está haciendo la petición de que lea el acta yo creo que lo único que pasaría es que nos llevaríamos más tiempo, pero creo que es parte de nuestro trabajo y el tiempo que sea necesario pues debemos estar en ello así que me uno a que por favor lea Usted el acta correspondiente que se le está solicitando ya que es parte de su trabajo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor.

BR. JULIÁN JAVIER BÓLON PALMA, Séptimo Regidor dice: bueno, buenos días, buenas tardes, para mí lo congruente es lo primero, es que se aprueba la creación de una Dirección en cuestión de aprovechamiento sustentable. Por lo que visualicé en el Reglamento, en la ley que presenta si tiene de aprovechamiento sustentable se habla de aprovechamiento sustentable, medio ambiente y aprovechamiento sustentable y dos yo creo que para eso están las comisiones edilicias, de una comisión de medio ambiente que son las que están facultadas para deliberar ese tipo y analizar lo que Ustedes están planteando, la propuesta yo creo sobre el punto del orden del día la propuesta es de que se abstenga de dar lectura y que lo someta a votación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: gracias Regidor, algún otro comentario Señores Regidores sobre el tema, la propuesta es que se dispense la lectura, algún otro comentario, adelante Lic. María Elena por tercera ocasión y ultima.

LIC. MÁRIA ELENA FRANCISCA GONZALEZ GÁRCIA , Sindica Jurídica dice: por tercera ocasión y ultima quiero comentar la propuesta en lo particular es que se dispense la lectura del acta, pero no en cuanto a este punto, solo en este punto de la orden del día debe de dársele lectura a la misma y la precisión es señalar que se aprobó la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, así lo tengo entendido no como se cita aquí en el acta, pero yo sí consideraría la dispensa de los demás puntos si no existe otra propuesta, pero yo creo que en términos legales y por lo que implica las dudas que existen al respecto en cuanto a este punto del orden del día no debe de ser dispensado en su lectura este punto , es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BÓLON PALMA, Séptimo Regidor dice: salieron tres propuestas Sr. Secretario someta las tres propuestas a votación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Va a hablar la Regidora Yolanda, adelante Regidora.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: En realidad considero que no se el motivo por el cual le ven un problema enorme al leer el acta correspondiente, yo creo que son las mismas personas que han estado en las sesiones y que no seria nada incorrecto en que ellos mismos den constancia de que lo que aquí se trata, en Cabildo si se corrige, si se lleva a cabo y no es cosa de otro mundo, simplemente han estado presente sobre todo en esta sesión, supieron de qué se trató y que hoy se le de el resultado de que sí fue correcto, de que sí existieron las correcciones y no pasa nada, solamente queda enterado todo el Cabildo y la gente que se encuentra aquí que considero que dejaron hasta parte de sus quehaceres, pero aquí se encuentran y son el pueblo y considero tienen derecho a saber que aquí las cosas se hacen bien.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI o NO.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto de que se dispense toda la lectura, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano o que se lea el punto a que hace referencia la Síndica Administrativa, María de los Dolores Oviedo, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano:

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: le damos lectura al punto XIV del orden del día de la Sesión Ordinaria, es correcto Química.

XIV.-SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, LA INICIATIVA DE REFORMA TURNADA MEDIANTE OFICIO NO. SA/905/2011, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: Primero que nada quiero señalar que la propuesta para la creación de la Dirección me parece que está mal propuesto el nombre. Yo pienso que el error no es fuente de derecho, en el artículo número 17 del reglamento que Usted tuvo la gentileza de hacerme llegar hace tiempo, en el artículo 17 precisamente dice que se va a formar una dirección de aprovechamiento sustentable y medio ambiente que contará con director de área y una coordinación de evaluación de medio ambiente y aprovechamiento sustentable, coordinación administrativa. Luego entonces aquí hay un juego de palabras que ha llevado a poner mal el nombre de una dirección ya que el concepto de aprovechamiento en un

ayuntamiento es lo que yo recibo de un bien que yo tengo como el domo del mar, un ingreso que venga de ahí, a eso se le llama un aprovechamiento y va a esa cuenta ese ingreso pero no podemos crear una dirección de aprovechamiento sustentable y medio ambiente, entonces el reglamento se llama a una resolución. Es el reglamento de medio ambiente en el último, en el acuerdo 152 de la última sesión que incluso se llevó al periódico oficial, aquí está la copia y el reglamento se llama medio ambiente y aprovechamiento sustentable del municipio de Carmen, entonces aquí el nombre bajo esas circunstancias debe crearse como la dirección de medio ambiente y aprovechamiento sustentable, repito, el error no es fuente del derecho por tanto luego el nombre debería ser así. Otro aspecto muy importante que lo mencionamos en la reunión y no se toca en este punto es la falta de propuesta económica jurídicamente perfecta. Incluso aprobamos este, yo pensando que era falta de los reglamentos que le faltaba a la dirección de servicios públicos y medio ambiente, entonces, bueno, perfecto, aquí esta su reglamento. Pero al crear una dirección también tenemos que señalar la cuestión económica y aquí ni siquiera hay un dato donde me diga si la dirección de servicios públicos va a donar dinero de su partida como en el presupuesto de ingresos esté dado, no hay ninguna propuesta económica en ese sentido. También tiene un errorcito en el segundo considerando en el artículo 36, en el inciso A, dice Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito, falta la palabra Vialidad, entonces yo vuelvo a proponer que hagamos una sesión extraordinaria o urgente para que este acuerdo quede bien escrito y lo aprobamos. Entonces, bajo estas consideraciones bien, tampoco hay el dinero, está comentado, entonces yo no sé de dónde se va a formar la dirección porque si se están planeando nuevos puestos entonces quisiera, este, como tiene todavía esa serie de errores, este, yo le pediría por favor si esto se posponga para mañana como ustedes vean y nos digan qué pasó con el dinero. Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: dice: ¿Algún otro comentario señores regidores? Adelante, regidor Ceballos.

JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Yo solamente quiero comentar que la creación de esta Dirección es importante, es muy necesaria dentro de nuestro municipio, dentro de la isla del Carmen es necesaria, lo sabemos cada uno de nosotros lo está pidiendo a gritos, la ciudadanía por el tipo de infecciones que tenemos en nuestra comunidad, en nuestro municipio es muy necesario pero también así mismo es muy necesario que se nos informe o se nos diga de dónde se va a agarrar un presupuesto para darle a esta dirección cuando se habla de puestos, se habla de nuevos empleos porque tiene que haber un Director y quiénes estén a cargo de o quiénes estén trabajando dentro de esta nueva dirección. Por ello es que sí es necesario que se nos dé una información realmente de dónde se va a obtener ese presupuesto, si de la dirección de servicios públicos o de que otra dirección, cómo le vamos a hacer para pagar, para mantener esta nueva Dirección que se va a crear. Es muy necesario, es lo único que al menos en lo personal yo solicito que se nos de esta información o que se me dé a mí una información sobre esto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿algún otro comentario Señores Regidores? Adelante, había pedido el uso de la palabra la Regidora Yolanda, posteriormente nuevamente Usted.

YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: También respecto a este tema mencionar lo siguiente, que se viola el artículo 106 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen que a la letra dice: "Previo a todo proceso de reglamentación municipal, deberán establecerse los medios idóneos para la participación y opinión de los habitantes del Municipio de Carmen". Creo que el simple hecho de estar en una isla en el cual contamos con muchos lugares de manglares y que lo que es el medio ambiente lo debemos de cuidar y preservar. Sobre todo, se debiera tomar en cuenta la opinión de asociaciones civiles y la ciudadanía que desee participar en aportar todo lo mejor para que se lleve a cabo esta reglamentación de la nueva Dirección que se pretende crear. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química, por segunda ocasión.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: Quiero hacer mención y que quede claro y establecido para todo este H. Cabildo que soy la primera persona interesada en que se cree esta Dirección y que se cuide el medio ambiente. Estamos desde hace mucho tiempo en un área y lo hemos platicado, un área natural protegida. Es importante que exista e incluso se prevé perfectamente una coordinación con el área federal, mas no dice estatal. Es muy importante el cuidado del medio ambiente y que las empresas y todos los comercios se apeguen a estos reglamentos, pero yo quisiera que se cumpliera también con el espíritu que esto tiene, no sea bien entonces que quede constancia que no es que yo me oponga a que se cree, sino que se hagan las cosas bien, su nombre correcto y haciendo las cosas con el presupuesto correcto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Bolón.

JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Pues por el conocimiento que tengo, Servicios Públicos y Medio Ambiente ya tenía un presupuesto asignado, así como tal no cambia nada, todo va de la misma forma en la creación y sobre todo los comentarios que hacen aquí los compañeros en la creación que efectivamente el municipio tuvo que tomar medidas pues a consecuencia de que efectivamente tanto PROFEPA como SEMARNAT, uno regula, otro vigila y nosotros en este sentido como municipio entraríamos como prevención y en ese sentido pues si nos da esa facultad como municipio. Como Usted bien dice hay que hacer las cosas bien por el municipio y creo esa fue la finalidad de la creación y que estamos viendo una devastación impresionante y PROFEPA y SEMARNAT ahora sí que bien gracias. En la Sesión en que les dije el por qué era de suma urgencia porque había un acta donde clausuraron los señores de PROFEPA y al día siguiente clausura cuando hay una ley de procedimiento federal. Incluso ya tenemos parada por esta instancia federal una obra que es una planta tratadora del municipio de Carmen, ya hemos cumplido con formas, entonces hay muchas cosas turbias que ya lo vemos con dolo, lamentablemente los que pagan son los ciudadanos, entonces en ese sentido, por el lado económico y por el lado jurídico, yo creo está bien sustentado en esta propuesta pero sí quisiera yo reiterar que podemos aprobar y señor secretario con una fe de erratas para que en la próxima sesión de cabildo se dé a conocer. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Martha y posteriormente Regidor Facundo.

C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, Segunda Regidora dice: Gracias, además quisiera yo mencionar una de las urgencias para la creación de esta Dirección. En la Dirección de Desarrollo Urbano existe un atraso considerable en la expedición de uso de suelo de zona federal debido a que no se ha creado precisamente esta Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente. En el Reglamento de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable menciona en los artículos 40, 41, 42 y 43 la elaboración de la opinión técnica de impacto ambiental, la cual debe ser expedida por la Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente. Asimismo, menciona que toda obra o actividad pública o privada que se pretenda realizar dentro del territorio del municipio, deberá contar con la opinión técnica de impacto ambiental, por lo que al no existir la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable no se cuenta con las opiniones técnicas para poder así expedir los usos de suelo y tenemos cerca de 150 expedientes que están parados porque tiene que dictaminar ahí la Dirección de Medio Ambiente y no la hay. Tenemos a una subdirectora, la Lic. Alejandra, que no puede fungir como Directora y expedir los usos de suelo porque no hay un dictamen por parte de una Dirección. También aquí en Desarrollo Urbano tenemos un problema bastante grave y los ciudadanos nos siguen esperando.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien ¿algún otro comentario? Había pedido el uso de la palabra la Regidora Yolanda y posteriormente el Regidor Facundo.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: Quiero comentar lo siguiente: que quede muy claro, no estamos en contra de la creación de la Dirección, sino que se haga bien, conforme a derecho, conforme a la ley y adelante porque sí lo necesita nuestro Carmen y eso es lo único.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: Si es en flora, este, tenemos los manglares que son directamente los responsables de tener el equilibrio ecológico. Todavía tenemos mucha arribazón de tortuga, en el área de Isla Aguada, en el área de Sabancuy, que por cierto ahí también hacen falta algunas medidas más para conservar esos espacios que quedan todavía donde afortunadamente todavía llegan todos estos ejemplares que son de hace muchísimos miles de años, son de las especies más antiguas que han habitado la Tierra y también pues muchas otras cosas que se están haciendo aquí en el municipio que está en contra de la ecología el área de manglares que se está habitando. Habría que también ser propositivos y el caso reciente de la planta tratadora de agua yo creo que también hay que tomar mucho en cuenta la afectación hacia los vecinos porque hubo muchas quejas, precisamente no sé cómo se haya llevado a cabo la clausura pero se puede contemplar a través de si se crea esta nueva dirección ver otras opciones porque no creo que sea la única opción es planta tratadora de agua ahí en ese sitio donde va a afectar a muchísimas personas. Incluso yo creo que sí son bastantes personas porque hubo un descontento social hace unos meses y hay que tomar en cuenta que todas las cosas que aprobemos aquí sean para mejorar y no vaya a ser que la dirección, la nueva dirección que se está creando avale este tipo de acciones que va a afectar a muchísimos ciudadanos y es cuestión de verlo, qué tanto beneficio y afectación va a ser hacia esta parte de la ciudad, que viven muchísimos ciudadanos por ahí también.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Sí, quisiera que quedara asentada en el acta, en ese sentido la Regidora Martha hizo un comentario que va de acuerdo junto con desarrollo urbano, hay consecuencias por ese lado en cuanto a los permisos y revalorando los recorridos que hicimos con la Señora y se nos acercó la gente y fuimos a verificar y efectivamente de nada sirve que se desazolve o se vaya a desazolver una caleta cuando posteriormente las plazas y centros comerciales, ninguna cuenta con una planta de tratado. Desgraciadamente, Regidor Facundo, vivimos en una isla y la situación en la que estamos es necesario, estamos contaminando demasiado y la única vía que nos da es tratar el agua desgraciadamente tiene que ser de esa forma, yo he visto en otras colonias que ya también cuentan por lado del CERESO esa colonia que está por allá. Esto es, para todo tenemos que hacer conciencia todos, o sea, ya el estar encargando, coño, que va a oler bonito, huele mal cuando el mecanismo está funcionando mal. En ese sentido lo que sí tenemos que estar pendientes cuál es ese mecanismo que se va a implementar y que para dar un permiso de uso y suelo, Señores Regidores para ello primero exhorto a centros comerciales grandes, exhortarlos a sus plantas tratadoras de aguas negras y la otra sería de que toda, cualquier acción de cualquier empresa grande que se quiera constituir sea contemplado su planta de tratadora de aguas negras, esa es la situación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Martha.

C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA dice: El hecho de que vivamos en un área natural protegida nos obliga a tener una Dirección que se encargue del medio ambiente, pero me llama la atención algo, veo con mucho agrado que todos los compañeros aquí reunidos, Regidores, Señora Presidenta, Señor Secretario, todos mostramos una gran preocupación por el tema de la creación de la Dirección, todos estamos de acuerdo en el

fondo, pero todos estamos en desacuerdo en las formas. Pero yo quiero comentar que es una verdadera lástima que sigamos posponiendo esto porque cada día que pasa nuestros mantos freáticos se contaminan, cada día que pasa hay más basura, cada día que pasa nuestras playas, nuestros cuerpos de agua en general se están contaminando, día a día, momento a momento. Nuestros manglares se están muriendo por la tala inmoderada, por las invasiones discriminadas que ha habido en la isla y que no hemos podido parar. Entonces, si todos estamos en el mismo camino, con la misma visión por qué si yo emití una propuesta que hacía falta enriquecerla y que estaba abierta para que todos propusieran ¿por qué tenemos que esperar hasta una sesión de cabildo con cámaras, micrófonos y público para señalar lo que cada uno de nosotros puede aportar? Y ¿por qué seguimos perdiendo el tiempo de esa manera? Fue un documento que se emitió con 7 días de anticipación y nadie, excepto la regidora Virginia que notó algunas cuestiones y que incluso me generó un documento pero que ya no entraba dentro de los 7 días, me lo hizo llegar y creo que se los hicieron llegar a todos ¿por qué nadie más aportó nada? y ¿por qué no en tiempo y forma? Se comentó y ¿por qué se tiene que llegar hasta aquí a seguir perdiendo el tiempo para señalar algo en lo que podemos colaborar? Y que por lo visto a todos nos importa, esto es un comentario que no quería dejar pasar, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Luis Ramón.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Buenas tardes compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, Presidente Municipal, buenas noches a todos. Yo quiero verle el lado positivo de la propuesta de la creación de la nueva Dirección que no es nueva porque ya existía dentro de una Dirección de Servicios Públicos. Esta Dirección va a ser una Dirección aparte, como bien se señala en el documento y que además que el nombre, la importancia que tiene la Dirección en cuanto que se puede atender una vez que sea creada. Yo quisiera contestarle a la Regidora, yo creo que la Regidora Virginia es la única que generó el documento Regidora Martha porque a mí me gustaría tener las notas que le pasan a Usted para que yo pueda opinar al respecto, porque soy un desconocedor completamente de la ley, pero si tuviera una asesoría como la que Usted tiene ¿no?, si me diera una tarjeta pues yo también podría emitir una opinión al respecto, entonces el detalle de que nadie lo hizo a excepción de la Regidora, pues eso es mi contestación de por qué yo no lo hice. También quisiera decir que en el Cabildo de la ecología, la creación de la Dirección va a ser importante, no sólo para la zona de la ciudad o de la ciudad sino también de las zonas rurales. Hoy vemos a SEMARNAT y a la PROFEPA como los órganos instigadores por llamarlos de alguna de la gente de las comunidades son profesionales para meter a la cárcel a quien bota, a quien tira un árbol aduciendo que el desconocimiento de la ley no lo exenta de la aplicación de la misma, pero me parece que también hay una oportunidad aquí en la creación de la dirección de desarrollo y aprovechamiento sustentable o de esta Dirección, perdón, omito algún dato del nombre, para dar pláticas a las comunidades rurales, a los campesinos, que muchos de ellos todavía en este país no saben leer pudieran tener conocimiento de esa ley los campesinos que tiran mangle. En las comunidades rurales no conocen que se adiciona la 60 ter. que se adiciona a la Ley General de Vida Silvestre y no saben que tirar un mangle es un delito y viven en su entorno y la ley ha invadido su entorno y su entorno es el lugar donde viven y ellos no lo saben, desconocen el hecho de la existencia de la norma 022, entonces, esta dirección también puede servir para eso, para fomentar el conocimiento de la ley en zonas rurales, para decirle al campesino que no puede tirar el mangle, que necesita hacer un impacto ambiental pero que no solo no lo puede tirar, no puede hacer nada con el mangle. Después de que se creó la 60 ter y se adiciona a la Ley General de Vida Silvestre, además de que puede servir en la ciudad, también puede servir en la zona rural, yo quisiera comentarle ya que estamos en el tema de asuntos ecológicos de que si estamos todos de acuerdo seamos congruentes en lo que decimos con lo que hacemos, tenemos que aprobar que se cree la Dirección y solicitar que se hagan las modificaciones respectivas en un documento. Recuerden que esta Sesión de Cabildo se aprueba en la siguiente Sesión de Cabildo, entonces, estamos a tiempo de hacer los comentarios que dice la Síndica Administrativa, de hacerlo en un documento por escrito a la Secretaría para que se haga la modificación y además hacer una reunión después para ver cómo queda

eso, si se puede hacer. Eso sería propositivo, además de constructivo. Yo quiero comentar para terminar que estamos en una zona natural protegida, verdaderamente si somos una zona natural protegida porque a alguien se le ocurrió así, pero que eso no condene a las comunidades rurales a vivir en la edad de piedra, que el pretexto de preservar la vida silvestre no condene a los habitantes de Atasta, Isla Aguada, Sabancuy, San Antonio Cárdenas, 18 de marzo, de la colonia Emiliano Zapata, no las condene a no tener infraestructura y generación de empleo por la instalación de empresas en esas zona porque recuerden esa es un área impactada ecológicamente, esa gente ya no vivía ahí cuando se creó el área natural protegida y hoy los estén condenando a vivir en la edad de piedra, a que no crezcan, a que no se desarrollen. Por eso hay que examinar el beneficio de vivir en una zona natural protegida y el perjuicio para los que viven allá en la zona donde no puede crearse o instalarse una industria y generar fuentes de empleo porque la gente, alguien se le ocurrió allá en el D.F. o no sé dónde, ustedes van a vivir por siempre dentro del mangle y no se van a poder desarrollar nunca, ahí está el primer detalle de la carretera de Atasta, entonces la dirección que se cree podría ser la instancia más cercana para exponer este tipo de cosas, ya no tendrá que viajar hasta Campeche o buscar otro lugar para obtener información y además dar su opinión con respecto a esto. Gracias muy amable, a eso me refiero, hay que aprobarla y luego hacer, síndica, por escrito como bien tiene a hacer la observación de manera muy formal a la Secretaría y repito a la dirección de desarrollo, perdón, la dirección ecológica y aprovechamiento sustentable debe ser aprobada en esa sesión, ya no puede esperar más, ya no puede esperar más Carmen, ya no puede esperar más, es el momento que seamos, hagamos un equipo por los carmelitas. Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, adelante Regidora Yolanda y posteriormente Regidor Ceballos.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: Cabe mencionar que respecto al oficio que hicieron llegar los compañeros en la corrección del nombre también la compañera, la química Lolita hizo mención al Secretario del Ayuntamiento, ya no lo metió por oficio porque no era el tiempo y forma pero sí se le hizo del conocimiento al Secretario del Ayuntamiento y considero de que no estamos perdiendo el tiempo. Queremos que las cosas se hagan bien porque si hace esperar o si esperamos un día más yo creo que no afectaría y ya las cosas serían bien sin tener que después corregir algunas las cosas bien, es lo correcto y no es nada de otro mundo y esto se echaría a andar pues lo más pronto posible que ya vaya corregido. Si vamos a esperar de que ahorita se apruebe y luego se corrija considero señor Secretario Usted someterlo en votación de que se corrija y mañana tenemos la sesión extraordinaria y lo aprobamos considero de que sería lo correcto salvo la mejor opinión de mis compañeros.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Mi comentario es Regidor Luis Ramón esta preocupación de nosotros de que las cosas se hagan bien debido a que no sabemos de dónde se va a agarrar un presupuesto porque necesita esa gente, esas personas que habitan en las comunidades rurales necesitan esa capacitación. Exactamente, pero luego, si no hay un recurso para llevar una capacitación de nada sirve. Por ello, para poder viajar hasta esos lugares y llevar una capacitación, la Dirección debe de contar con un recurso necesario para sustentar sus gastos, estamos en lo justo no estamos en contra o, en lo personal, no estoy en contra se cree esta Dirección, nadie dice que no se va aprobar, yo en lo personal deseo que se apruebe pero que quede asentado Señor Secretario en el acta que el nombre se debe de poner correctamente. La aportación de dicho punto en su momento nosotros lo dimos a conocer al Secretario del Ayuntamiento, sí Regidora, no fue solamente que estemos tocando este tema en este momento porque haya cámara o haya personas o haya público sino que nosotros en su momento lo tocamos como debería de ser, en la oficina, lo hicimos en una reunión pero se dejó hasta este momento. De que estamos en contra de que se apruebe no estamos en contra de que se apruebe, nada más de que se haga correctamente, es necesario, la gente

lo necesita, necesitamos cuidar el medio ambiente del municipio del Carmen, que quede claro, no estamos en contra de ello ni se está comentando que no se apruebe, se tiene que aprobar porque ya es necesario los habitantes de la isla lo necesitan.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, adelante Lic. María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: Creo que este punto también es de medular interés, no sólo para los que estamos aquí presentes, sino para toda la ciudadanía en general. Por lo tanto, creo que de lo aquí dicho pueden surgir dos propuestas. La propuesta A: que se apruebe como se señaló en este punto del día la creación de esta Dirección y que en una próxima sesión se precise el nombre porque efectivamente, como se ha señalado, en el interior se habla de una Dirección de aprovechamiento sustentable y medio ambiente, mas se ha turnado el hecho de que es una dirección de aprovechamiento sustentable y medio ambiente. Probablemente dentro de la ley exista este señalamiento, en este caso hay que precisar el nombre correcto de la Dirección. Otra de las precisiones que habrá que hacer es en el punto quinto de la propuesta, en su inciso E, cuando hablamos en el párrafo segundo, es decir, en el párrafo tercero de la subdirección de inspección y vigilancia. Creo que ahí sí fue un error de dedo el que sí hay que precisar con exactitud es el nombre de la Dirección y, si no mal recuerdo, por que hace al presupuesto que efectivamente debió de haberse señalado aquí cuando se aprobó de manera generalizada el presupuesto para esta dirección. Para la dirección de servicios públicos se señala que el presupuesto se aprobaba porque estaba contemplado como una necesidad pudiera surgir la creación de la dirección que ahorita está por precisarse el nombre correcto y ya las dudas quedarán clarificadas y la propuesta B sería que de todo esto, enriquecido el conocimiento que se tiene de las dudas y de las mejoras, este punto del orden del día quede para que en próxima sesión extraordinaria se apruebe con todas las correcciones y nada más en lo sucesivo no tengamos que referir a un solo punto que contenga no solamente lo aquí señalado sino el escrito que hacía referencia la Lic. Virginia en el que se señalaba y cualquier otra que como tal y como acuerdo que de, conlleve a enriquecer una mejor funcionalidad de esta dirección. En la propuesta B, ya quedaría clarificada y precisadas las dudas que aquí se han vertido y las que pudieran llegar, lo cual no significa que en algún futuro no pudiera haber ninguna modificación porque las leyes no son eternas y las necesidades varían conforme al tiempo, entonces, es las dos propuestas que yo considero y que como tal, como cabildo, una cuestión consensada bien pudiera llegar. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química, por tercera ocasión.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: De nuevo para delimitar dos situaciones. Regidora Martita Martínez, comprendo su desesperación o su comentario en el sentido de por qué espera uno hasta este momento, le entiendo perfectamente. Créame, tuvimos una reunión con el Lic. Zapata y las sesiones de cabildo se pueden modificar, cuando hay una modificación 24 horas antes. Por eso fui puntualmente tanto con la Lic. Sarao como con el Lic. Y le comenté de mi apreciación en cuanto al nombre ¿verdad? Porque, o sea, no lo hice por escrito pero sí hice el señalamiento desde un principio y estábamos en tiempo y forma, este, porque incluso le contaba yo los días y no entraba el escrito de la Lic. Virginia. Luego entonces pensé vendría una modificación para ese punto del orden del día porque tiene esa facultad el licenciado, de enviarnos una modificación con 24 horas de anticipación a este asunto. Quiero que sepa que sí lo mencionamos, que sí se trató, quizás mi error fue confiarme y no hacerlo por escrito pero sí se mencionó y sí lo hicimos en una reunión y hasta bromeamos ¿verdad? de que a mí me daba y le comparto la broma de que íbamos a hacer una dirección de aprovechamiento, o sea, es parece, debe ser una dirección de medio ambiente y aprovechamiento sustentable porque el aprovechamiento sustentable es un concepto que está perfectamente definido en la conservación del medio ambiente entonces debía ser conforme el reglamento, ¿verdad que nació primero ora sí que el niño y luego la mamá?, aquí así fue, entonces, por eso es la observación y en un momento

pensé que pudiera servir el comentario pero no le hice de que se cambiara ese punto para la sesión tampoco lo hice, también no lo dije así, pero me entró de alguna forma confianza porque me dijo el Lic., esta es una propuesta, no lo hemos aprobado, no hay nada que no se pueda cambiar. En este momento entonces yo invito nada más a que el nombre sea correcto, que incluso si el reglamento tiene volteado el nombre aunque sea en un solo párrafo que es el número 17 como lo menciona se corrija todo lo que se tenga que corregir, ahí si me sumo hacer los señalamientos necesarios para proponer que véase bien propio los nombres y los conceptos y todo eso usted sabe que el tema además me gusta y es algo que también me tiene muy preocupada y comparto la observación de que se realice y les recuerdo que, en lo que acabamos de aprobar, el mismo compañero Luis Ramón Peralta muy cuando nos fuimos y regresamos del receso quedó en lo mismo y lo menciono y lo leo a la letra todo, nuevamente recibiendo el punto número 7 del orden del día se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo la incorporación de la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable a la reglamentación Municipal de Carmen. Me permito solicitar a este Cabildo se tome de nueva cuenta a comisión de Asuntos Jurídicos y además a la comisión de Hacienda dado que no fue contemplado en el programa anual del presupuesto de esta Dirección, y que designarse recursos de asuntos de recursos de algunos partidos y anuales únicamente correspondientes a la comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento por tal motivo reitero mi solicitud señor licenciado para que se someta a la consideración de los regidores y sea tornado a la comisión de Asuntos Jurídicos y a la comisión de Hacienda respectivamente y le recuerdo que no fue así, o sea, estamos con una propuesta suya que está en todo su derecho que está bien pero no se cumplió con esto y por eso me refiero al asunto de lo económico, yo encantada de que se instruya a la gente que no se cometan injusticias. Qué deseable que se tengan todos los recursos necesarios es con ese espíritu que lo hago ¿verdad? de señalar y con cuál dinero, entonces, pero de que se requiere se necesita, es urgente, estoy de acuerdo con usted no se me atrevo hacia nuestra Señora Presidenta tuviera a bien comentar qué ha pensado en cuanto al dinero. Quizás eso nos ayudara a que aprobemos esta propuesta con los cambios necesarios en este momento ya para no dar más largas ¿verdad?, cambio mi propuesta que se haga ahorita con nuestras propuestas necesarias para que proceda y se proceda a hacer esta Dirección pero como debe ser. Le recuerdo, es propuesta suya entonces que en el momento que nuestra compañera hizo esta propuesta y dijo: espérate por que se dejó correr, si ya había un acuerdo por escrito, esas son las cosas que me gusta puntualizar y decir porque no podemos nosotros como cabildo caer en contradicciones también nosotros ¿verdad? porque esta es un propuesta que se aprobó y ¿verdad?, nos dimos otra, bueno nos la permitimos por la premura está bien pero vamos respetando, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Otro comentario?, Adelante Regidora María Elena.

LIC. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: por eso señalaba anteriormente que este punto, como todos, es una cuestión de propuestas; reitero, en este caso la propuesta es que en una próxima sesión de Cabildo, es verdad en la anterior estaba turnado a comisiones, no debemos de desoír lo que hemos aprobado y acordado, en este caso, en aras no de otro, sino de llevar a cabo el aprobar una Dirección que se hace necesaria, es que la compañera creo en ese sentido retoma esta situación y hace esta propuesta más clarificando los puntos, la propuesta b que señalo anteriormente, y si así lo votamos y así se considera que en una próxima sesión de Cabildo con todo lo ahí invertido más lo que se considere inclusive se mencionó el escrito de la Regidora Virginia, que le hizo llegar unas observaciones a la Regidora Marta, pero por cuestiones de tiempo legales los cuales no debemos dejar de respetar y por esa razón no llego a tiempo, para que de manera conjunta turnásemos en este punto del orden del día, y con los que ahí se considere llegar incluso los de manera verbal con todo este sustento y precisar entre ellos tres cosas, que ya se señalaron el nombre y presupuesto y el otro señalamiento de la Subdirección de Inspección y Vigilancia, y otro que pueda surgir, entonces ya en una siguiente sesión de Cabildo, se turne con todos los elementos que se ha señalado y se apruebe como tal, y como ya se ha señalado también si en lo futuro no sabemos próximo o lejano surgiera otra observación o cuestión que haya que adicionarse para que dicha

Dirección sea en beneficio de esta comunidad, pues se hará reitero propuesta B, que en una próxima sesión de Cabildo con un acuerdo consensado de todos y atendiendo a todo lo aquí señalado se turne una propuesta en el orden del día correspondiente relativo a la creación de esta Dirección precisando su nombre, las Subdirecciones que lo conforman y el presupuesto del mismo. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien adelante, Usted había pedido la palabra Regidora Virginia. Sí, primero la Regidora Virginia, por favor.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, Cuarta Regidora dice: Nada más el comentario, sinceramente yo pensé que la Síndica Administrativa iba a hacer lo propio con las ideas que tiene porque todos las escuchamos, y a mí me parecen muy buenas ideas, sinceramente cuando yo metí mi escrito hice señalamientos muy diferentes a los que Usted había comentado. Pensé que también iba haber un escrito de Usted, eso de forma particular así lo pensé porque además enriquecería muchísimo todo este proyecto. Muy independientemente de eso yo sugeriría que se apruebe esta Dirección, posteriormente sentarnos en una mesa de trabajo a todos los que nos interese poder enriquecer esto y quizás en algún transitorio poner todas las cuestiones financieras y económicas, digo, pues buscando la propuesta más positiva para poder sacar esto, entonces, lo que yo sugiero es someterlo a votación, aprobarlo y posteriormente buscar una fecha en las cuales nos podamos sentarnos en esa mesa de trabajo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Cicler.

DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: Pues a mí sí me preocupa porque está intermedio la salud de todos. Hace rato escuché detenidamente a cada uno, sí todos están preocupados. Hace rato la compañera Regidora... yo estoy sobre la primera propuesta porque el tesoro que tenemos es la salud, sin salud no hay desarrollo. Otro punto importante, la planta tratadora de aguas negras se ve, se sopesa daños, es difícil, si vieras cuánto derrame de hoteles hay en la Manigua que es una de nuestras playas más preciosas y es a nivel nacional está contaminada porque no funciona una planta tratadora, ¿te imaginas cuánto derrame hay en materia fecal? Es un ejemplo, por eso es necesario aprobar ya esto, desde cuando se viene ya esta Dirección debe desahogar y comenzar a trabajar, ya pasemos a la votación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Bolón.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: Como lo dije en la intervención anterior, la propuesta como a mí me queda muy claro, las cuestiones económicas de la Dirección que ya eso está presupuestado dentro de un área que fue de Servicios Públicos y que ahí estaba la coordinación. Se va a manejar con su mismo presupuesto, eh, reitero nuevamente la propuesta anterior que lo hice, pero no le hice el señalamiento al Señor Secretario de que se apruebe. La propuesta sería que se apruebe con fe de erratas al Reglamento. Es cuanto.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo señalado, con las observaciones correspondientes y fe de erratas al Reglamento.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien gracias. Se modifica, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Y LA FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Hasta ahí llega el punto catorce del orden del día, hasta ahí Sra. Presidenta, adelante Regidor ya por tercera ocasión.

BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, Séptimo Regidor dice: bueno queda claro que la propuesta fue con una fe de erratas, Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable y creo fue una votación por unanimidad. Hace rato solicité la fe de erratas y efectivamente fue hecha el día 9 y el día 10 fue recibida la fe de erratas y la publicación del Diario Oficial, entonces todo lo que leímos y todo lo que se dijo ahí estaba prácticamente la Dirección correcta como Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, lo que yo si quiero reiterar porque hace rato lo escuchaba para no distraer, sí para hacer las cosas más claras y vuelvo a insistir el Reglamento que nos presentan para esa Dirección, el Reglamento Interno del Bando Municipal si trata de aprovechamiento sustentable; eso es cuanto.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI o NO.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones y 0 Ausencia.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil once, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO ATRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidora Yolanda y posteriormente química, Usted también Regidor.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: respecto a lo que es el estado financiero de este mes Lic., le voy a hacer entrega a Usted de una copia, el cual se lo dirigi a la Lic. Priscila Beatriz Maldonado Ferráez, que es la Contralora Interna Municipal, en el cual le pido le sea aplicada la sanción a la tesorera ya que en repetidas ocasiones se ha mencionado aun aquí en Sesión de Cabildo que sea entregado en tiempo y forma el estado financiero, cosa que se ha hecho caso omiso y ya vamos hasta para más de año y medio y seguimos en la misma de no entregarlo en tiempo y forma y no es un capricho de que así lo queramos, sino que lo marca la ley que debe ser los cinco primeros días de cada mes, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química:

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: bueno tengo que hacer dos observaciones importantes: el mes pasado señalé el incremento del total del pasivo, ¿qué quiere decir esto? lo que adeuda el Ayuntamiento. En esta ocasión después de dar de \$ 253,758,000.00 se incrementó en \$5,348,000.00 la deuda, arrojando un total de \$ 259,106,000.00 y corresponden casi \$3,600,000.00 a proveedores y \$4,900,000.00 por concepto de dejar de pagar contribuciones, esto quiere decir que el adeudo del Ayuntamiento sigue para arriba, esto también el segundo comentario que le tengo que hacer y sería preguntar a la Presidenta Municipal ¿cómo es que en el mes de enero que tuvimos uno de los índices más importantes en captura y febrero de impuestos tenemos 11, 12 millones de pesos, este mes tuvimos 35 millones de recaudación de impuestos y vuelvo a contestar no se si se puede contestar eso también hubo es evidente que por derecho también después de tener 18 millones hoy tenemos 10 millones en productos, lo máximo fue también un millón de pesos y ahora tenemos 2 millones setecientos en aprovechamientos 8 millones de pesos y en ingresos extraordinarios 35 millones de pesos y participaciones 219 millones de pesos. Nunca había visto yo un acumulado tan grande porque aquí el informe dice claro mes de mayo del 2011, ejercido en el mes de mayo de 2011, 69 millones, pero aquí dice 332 y aquí en el correspondiente del 1 al 31 de mayo es la pagina 44 tenemos 332 millones acumulado a mayo y ejercido en mayo 69 millones, mas, sin embargo, pues hay un error gravísimo y es grave esta situación porque en la partida 3301 que corresponde a tesorería por servicios legales de contabilidad y auditoria y relacionados se pagaron este mes 608 mil pesos y llevan un acumulado 1,633,000, o sea, de que además de que estamos pagando más de un millón y medio de pesos por servicio de asesoría, obviamente esa cuenta está mal,

además también se pagaron 549,000 pesos en consultoría en la misma tesorería. Yo quisiera saber cómo se va a justificar este pago con errores semejantes, es todo

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: En relación a lo que es la Cuenta Pública en el mes de noviembre, en varias ocasiones en el mes de noviembre, febrero y ahora en junio envié un oficio a lo que es la Contraloría Municipal para que llamara la atención a lo que es el Departamento de Tesorería debido a que no se nos ha entregado la Cuenta Pública de acuerdo a lo que dicta el Reglamento en los Municipios del Estado de Campeche, que debería ser dentro de los cinco primeros días hábiles. En esta ocasión Sr. Secretario, nuevamente en el mes de junio llega hasta mi poder esta cuenta el día 21 de junio y debería haber sido con anterioridad, pues al parecer se la pasan primero a Usted y luego a nosotros y debiera ser directamente a nosotros a quien se nos tiene que enviar esta Cuenta Pública al Cabildo, a los Regidores, esta es la primera, la otra estoy escuchando a la síndica Administrativa que hay un error en esta Cuenta Pública del mes, es terrible escuchar que hay esto cuando que se está pagando a una empresa llamada Tax Media para que de este tipo de asesoría, si no nos sirve para qué le pagamos, es necesario Señora Alcaldesa que se ponga remedio a esto, si no da una asesoría como debe de ser pues que empiece a retirarse, porque no tenemos cuentas claras, los errores en los números los errores en los dineros del Ayuntamiento se ven que están siendo muy terribles.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Leydi.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: buenas tardes. Pues yo exhorto a mis compañeros Regidores que lean detenidamente la Cuenta Pública ya que parece que está mal elaborada, porque en el mes de mayo nos ponen que en impuesto entraron 35 millones de participaciones, 219 millones y yo creo que ahí el error se basó de que acumularon todo el semestre porque no puede ser que solo en este mes sean 219 millones y lo que es comunicación social vemos que en la difusión por radio televisión y otros medios se gastó la suma de tres millones 240 mil pesos, se me hace un gasto demasiado excesivo, ¿en que se gastó?, pero en el ejercicio en mayo en comunicación social suma la cantidad de 69 millones, yo creo que hay una equivocación muy grande en el mes de mayo, yo quisiera que me lo aclararan, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: retomando lo dicho por la Síndica Administrativa en la pregunta que le hace a la Sra. Presidenta de ese ingreso de 35 millones, que bueno, ojalá así haya sido, que hayan ingresado a las arcas del Ayuntamiento 35 millones solamente en este mes y de no ser así tenemos aquí a la contadora a la tesorera Isabel Guerrero que si la Presidenta y Cabildo en pleno lo autoriza que nos dé cuenta de ello, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: algún otro comentario Señores Regidores y Síndicas, adelante Regidora Natividad.

C. NATIVIDAD RAMOS ASECIO, Sexta Regidora dice: buenas tardes, cómo vamos a aprobar la Cuenta Pública aquí también están los salarios de nosotros, tanto de los de confianza como los sindicalizados, yo tengo una preguntita para la Lic. María Elena Francisca, con respeto Lic. Síndica Jurídica en la quincena pasada muchos trabajadores se inconformaron, nos hablaron que se les había depositado su salario en dos partes, hablaron de un fideicomiso que se está llevando a cabo no sé, que si me imagino que son de esas personas no le tengo el nombre de ellos ni tampoco su empresa, la verdad desconozco, ya nos habían hablado de eso y recuerdo que en lo particular lo personal los

demás Regidores no estuvimos de acuerdo en ello, no se si realmente lo hayan hecho, bajo qué concepto se hizo ese contrato porque no podemos confiar en al menos yo en lo particular personalmente no se puede confiar en una cantidad tan grande tan elevada que son los salarios de los trabajadores de confianza llegue diciembre y es bastante aguinaldo y todo y no tenemos la confianza y algo que quede bajo esa responsabilidad, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Yolanda por tercera ocasión.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: una vez más solicito que sea aclarado el ingreso o error de los 35 millones. En cuanto a lo que dice la compañera Natividad, efectivamente en la Cuenta Pública se refleja lo que es el salario de los trabajadores y si se han acercado a cada uno de los Regidores comentando de que fueron engañados de que iban a entrar a un fideicomiso, cosa que no fue así, sino simplemente le bajaron parte de su salario y es a los empleados de confianza, yo pido aquí en lo que es la Sesión de Cabildo que nos sea informado a la mayor brevedad posible que nos informe Recursos Humanos y Unidad Administrativa de cómo se llevó a cabo esa transacción, qué hicieron con todos los empleados de confianza ya que el temor de los empleados es que sean despedidos por ellos hablar, por ellos alzar la voz y creo que es nuestro deber velar por toda la ciudadanía y por supuesto ellos están incluidos como empleados del Ayuntamiento y debemos de velar de que sea dado muy buen uso de su salario y sobre todo que en la ley no está contemplado que se haga en dos pagos y mucho menos que le descuenten, que le aumenten sí, pero que le descuenten de un salario que ya tienen estimado no es correcto, entonces solicito que nos sea informado cómo se llevó a cabo el trato que se dio entre empleados y Recursos Humanos.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo, posteriormente Regidor Ceballos.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: esa preocupación ya me la han manifestado algunos trabajadores, aquí quiero dejar claro que no son los trabajadores del sindicato debido a que ellos tienen una organización muy bien organizada por decirlo así, a ellos no les está pasando, le está pasando a la gente de confianza que en un momento dado si dicen algo pues tienen temor de perder su trabajo, pues la palabra es confianza y se les puede pedir en un momento dado el retiro debido a que estos hablen, tampoco es el caso de nosotros, las autoridades no estamos teniendo ese problema, pero sí el personal de confianza nos esta manifestando eso y debido también que en un futuro les va a afectar ya que al tener su salario en dos partes ante el seguro ellos están cotizando menos a lo que estaban cotizando anteriormente, entonces para el retiro por supuesto que les va a afectar y esa es la preocupación de varios de ellos y sí quiero puntualizar que el artículo sexto de la constitución que nos rige la constitución mexicana ahí nos hace mención de que el estado, la federación y los municipios y todo ente público que maneje dinero público que debe dar cuenta a los ciudadanos de una forma expedita o sea pronta de cualquier informe que necesite, ya que es dinero público, ya que es dinero de los ciudadanos y en ningún momento la autoridad en turno ni ninguno de los que están al frente de la administración están poniendo ningún peso de su bolsa y por lo mismo empezando por nosotros que somos los que representamos a todo ese gran pueblo que por la cantidad de ciudadanos que somos en cualquier parte en el municipio en el estado concretamente nuestro municipio no es posible que todos los ciudadanos estén en estas Sesiones de Cabildo pero sí es posible y somos varios somos 15 integrantes de este Cabildo, que nosotros sepamos del estado que guarda la administración para que nosotros también a su vez podamos rendir informe y dar cuentas a la ciudadanía que todos los días nos está haciendo preguntas que cada vez que hay un problema ahorita con el problema de la contingencia ambiental de las lluvias de las inundaciones de todo nos están pidiendo cuentas y es nuestra obligación enterarnos ya que representamos a todos los habitantes de este municipio, por lo tanto si en este caso en particular si necesito también que se me de la explicación de que es lo que está pasando, qué compañía está

dando este fideicomiso y a quién se le está confiando el dinero que es de todos los habitantes de Carmen.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Ceballos.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Me causa asombro el saber hace un par de semanas el que se inicie este tipo de trabajos en lo que es el departamento de Recursos Humanos. Bajé una mañana a ver lo que es mi recibo de pago, recibirlo, solicitarlo y me encuentro con el asombro de que se les está entregando o solicitando a los empleados de confianza que reciban o que firmen un seguro médico que se les está dando ahí sin decirle lo quieres o no lo quieres, sino que se les obliga y yo digo obliga porque yo entro, porque veo al grupo de trabajadores que entra a recibir este seguro médico, esto no es así, esto los Regidores no lo hemos autorizado, ¿quién lo autorizó?, porque todo esto debemos de saberlo nosotros y nosotros no tenemos conocimiento de esto y la persona que estaba encargada de esta salió a seguirme hasta los pasillos de Unidad Administrativa porque quería obligarme a que yo porque pensaba que era un empleado de confianza a que yo firmara ese seguro médico y le digo no te lo voy a firmar, alguien ya le dijo a ellos no se los vamos a dar, él es Regidor y ya se retracta es un asombro y luego vemos que a la quincena siguiente se divide el pago de los trabajadores, yo no sé si esta quincena lo hicieron, pero si lo hacen en dos pagos y es lo que causa molestia o indignación a los trabajadores de confianza porque dicen Regidor si me pagan hoy una cantidad y el día de mañana otra están haciendo dos pagos diferentes me bajan el costo de mi pago para un futuro, si me llegan a despedir me van a despedir con un salario menor no me van a dar lo que es correcto, son cosas que se cometen yo lo que sí quiero pedirle señora alcaldesa que todas estas tomas de decisiones que se hacen en algunos departamentos debemos de saberlo nosotros los Regidores el Cabildo, tenemos que saberlo antes de que se ejecute para saber que contestar a los empleados porque desconocemos después nosotros todo esto y este tipo de cosas lo que es el salario de los trabajadores debemos de conocer nosotros y autorizar también nosotros algunas de estas cosas como muchas cosas que a veces ni autorizamos y se están haciendo, es muy necesario que pongamos un punto importante en esto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidora Natividad.

C. NATIVIDAD RAMOS ASENCIO, Sexta Regidora dice: quiero saber cómo está ese contrato, de que manera, quiénes son porque quienes estén manejando ese contrato deben de ser confiables gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante química.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: En la página 24 de la misma el informe financiero viene claramente en educación cultura y deporte en la partida 4109 viene el presupuesto autorizado para la feria de julio de 10 millones, solicito que ese presupuesto sea respetado, que se cumpla el artículo 54 transitorio noveno, página 29, donde ese presupuesto se apegue a la ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Prestación de Servicios y le recuerdo que la adjudicación directa es de 1 peso a 500 mil, mediante invitación de 500 mil a millón y medio y por licitación de millón y medio en adelante, porque para poder adjudicar los contratos o los trabajos durante la feria de julio deberán apegarse a esos principios y que me responda la responsable de que hayan anunciado un gasto de 20 millones de pesos para la feria, siendo que están aprobados para la feria solo 10 millones, favor se respete eso los 10 millones solamente, nos estamos quejando que no hay dinero yo no sé con que responsabilidad hacen ese tipo de pronunciamientos y quiero saber cómo lo van a justificar, le recuerdo el presupuesto de egresos le recuerdo el Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento y Prestación de Servicios y que se apegue.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo, Usted primero, adelante Regidor Ceballos por tercera ocasión.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: En cuanto relacionado a esto lo que es la feria de julio, nuevamente confirmo lo que dice la Síndica Administrativa, a inicio del año decidimos el Cabildo decidió que se aprobaran 10 millones para la feria de julio, por lo que hoy Señora Alcaldesa le solicito que cuando se realice la feria de julio se nos de informe al Cabildo de cómo se van a hacer los gastos durante dicha feria, no un mes después, sino que se nos haga una presentación y se nos diga cómo se hizo el gasto de dicha feria, seguidamente un día después de que concluya esta; así mismo le solicito que indique al Director o lo que es Gobernación Municipal pase antes del inicio de la feria el plano donde estarán colocados los puestos o puntos de venta que va haber dentro de la feria, esto es para que nosotros como Ayuntamiento o los que queramos hacerlo vayamos y verifiquemos los lugares que se están dando, el costo de los mismos y podamos atender y dar una mejor atención a la ciudadanía en cuanto a esta feria 2011.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Regidor Facundo, declina Usted su derecho. ¿Algún otro comentario? Regidor Usted alzó primero la mano que el Regidor Cicler. Adelante Regidor Cicler.

DR. RUBEN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: muy buenas tardes, mire compañero desde hace rato he estado detenidamente escuchando, voy a marcar varios temas de la Dirección que estamos aprobando, veo como mil veces aprobaciones de todos y seguimos peleando.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Me permite por favor, tiene el uso de la palabra el Regidor Cicler.

DR. RUBEN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: Es respetable, pero lo que no se vale que se conduzca de manera incitando a la desconfianza, considero que los errores anteriores les provoca esto, estoy de acuerdo ya que hay señalamiento de los trabajos de los trienios anteriores y creo y considero su desconfianza y esto no podemos ver, no podemos señalar si no hay un sustento, creo que estamos viendo el esfuerzo que hace este Ayuntamiento, hoy vemos como se están reparando las calles como nunca se había hecho, tratando de mejorar la imagen, yo creo que estamos aquí para cuestionar, estoy de acuerdo, cada quien tiene su obligación de pensar, cada quien tiene su mundo como ven la situación, pero no se vale incitar a la desconfianza lo que ya esta señalado ahí si pero lo que estamos ahorita trabajando reparando haciendo el esfuerzo es lo que debemos ver, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias Regidor, adelante Regidor cede Usted el uso de la palabra, Regidor a la Regidora Yolanda. Pero solo que Usted ya tiene tres intervenciones sobre este tema. Adelante, Usted desea hacer uso de la palabra Regidora, adelante.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: en contestación al compañero Cicler una vez más que menciona las administraciones anteriores creo que eso no nos compete a nosotros porque para eso existe una Auditoria Superior del Estado, yo creo que a nosotros los integrantes de este Cabildo estamos trabajando para este periodo 2009-2012 que es lo que nos compete supervisar y aprobar y si como dicen nuestros compañeros si aun a pesar de las presentaciones que hizo mi compañera Dolores de la feria 2010 que no se nos han sido aclarado cómo es posible que estén gastando 20 millones cuando se aprobaron solamente 10, vamos a caer en el mismo error del año pasado cuando nosotros los integrantes de este Cabildo no hemos aprobado que se gasten 20 millones, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Señores Regidores ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?, adelante Regidor Julián.

C. JULIÁN JAVIER BÓLON PALMA, Séptimo Regidor dice: la verdad este es lamentable, yo estoy en una comisión de Educación Cultura y Deporte, yo soy el Secretario y le llega a la Regidora Presidenta de la Comisión, me permites con la luz por favor, le llega un oficio del Regidor Ceballos que le manda o turna a Contraloría y Contraloría le da la orden o turna a la Presidenta de la Comisión que de cuentas sobre las cuestiones de becas, no es posible que espere el Sr. Regidor Jorge Ceballos una sesión que quiere que le aclare cuando la función del Regidor es efectivamente de vigilar, pero por escrito y que el Señor ya se sabe el camino que el órgano interno que es Contraloría Interna que es quien tiene que ver estos señalamientos que hacen los Señores Regidores por tratar de seguir confundiendo a la ciudadanía y tratando de decir sobre adjudicación directa cuando sabemos que las observaciones que están llegando a este Ayuntamiento hubieron adjudicaciones directas que están señaladas en el 2009 y hablamos del boulevard costero y tan tan tan y otras cositas más, pero bueno todo tiene su procedimiento como dice mi amiga Regidora Leydi Espadas hay un procedimiento, desgraciadamente en ese procedimiento Contraloría Interna la Auditoría Superior del Estado y que todos estamos sujetos hasta los mismos Directores estamos sujetos a la fiscalía. Desgraciadamente las observaciones que nos llegan son apenas las del 2009, ya llegarán la de nosotros de esta administración y yo creo que todo se está haciendo de manera correcta, todos tenemos ese caminito y si ya conocemos ese caminito por qué esperamos una sesión, es cierto la función del Regidor no es esperar una sesión para dar a conocer cuando se da a conocer después de que contraloría interna no le ha dado respuesta pues adelante si hay alguna propuesta de alguna comparecencia pues túrnesele al señor Secretario y se pone a Cabildo y la discutimos y la analizamos, pero llegar a decir es que me parece, es que hay cositas turbias, pero creo que Usted presidió el festejo, es vocal de festejos porque hizo señalamientos escuchando de que no le han dado información, fue citado incluso ni la Presidenta ni el Secretario estuvieron en esa reunión incluso otros compañeros Regidores que no son de la comisión, incluso hasta dio propuestas sanas en esa reunión estuvo presente el Sr. Secretario y el Director de Educación, Cultura y Deporte, pero bueno yo si pediría que haga Usted ese procedimiento si ya se conoce el caminito para el procedimiento, de verdad a mí se me hace de manera incongruente de hacer comentarios de que no me quieren le están dando la información ya para que contraloría interna le haga un señalamiento fuerte a la Presidenta de la Comisión cuando esta no maneja becas, pero de buena fe la Regidora hace lo suyo como Presidenta de la Comisión y le da esa información, eso es cuanto Sr. Secretario.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿algún otro comentario? Sr. Regidor tiene tres comentarios sobre este mismo tema, adelante Regidor Peralta.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: buenas tardes a todos, como bien lo dice la Regidora Leydi Lugo, efectivamente no podemos elegirnos como auditores, no podemos dar calificativos de los que no tenemos constancia capciosamente calificar de malos manejos de cosas no claras y argumentar con eso que no nos parece transparente el manejo de los recursos, es una opinión personal, no es algo que esté juzgado por el órgano que tiene la capacidad legal y el único que puede hacerlo en este caso la Auditoría Superior del Estado. Yo tengo en mis manos observaciones de la Cuenta Pública del 2009 que en su momento voy en lo particular a solicitar a este Cabildo, también que la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Carmen nos den cuenta de cómo va la situación administrativa que se pidió se aplicara a través del Cabildo. Vamos a pedir un informe puntual de lo que sí está juzgado, de lo que sí existen documentos, no de supuestos, no de lo queremos hasta a veces pareciera en forma de revancha política porque se toma así, se toma yo soy hoy un Regidor del Ayuntamiento de Carmen de una fracción de un partido político y si me incomoda que nos den y yo soy parte del Ayuntamiento que nos den calificativos Regidores, Regidoras, Síndicas de lo que no existe constancia, yo creo que es ofensivo para todos como seres humanos primero que alguien nos califique y que luego no pueda demostrarnos lo que dice, porque también quiero comentar con esto porque la declaración no puedo salvarle la plana a nadie, la declaración de la Coordinadora de Festejos fue irresponsable y declara que hay un presupuesto de 20 millones de pesos cuando efectivamente no le consta, pero ese no puede ser el argumento para decir que se

van a gastar 20 millones que no fueron presupuestados y además autorizados en el Cabildo en el ejercicio fiscal de este año, porque en este momento no se han gastado los 20 millones, sin embargo, también tengo a la mano una relación de la feria 2008, ni decir la del 2009 porque por alguna razón mágicamente se desapareció el dinero que se había manejado anteriormente en feria de julio y no hubo feria cara, alguien se vengó de no se quién y no hubo feria cara le dio una feria pobre y le dijo a los carmelitas que de alguna manera le iban a cobrar por no haberlos apoyado, pero tengo en la mano una feria donde se gastaron no que se los vayan a gastar, que se gastaron 24 millones de pesos en el 2008, yo no quisiera saber cuánto se hubiera gastado esa misma línea si le hubiera tocado en el 2010 ejercer la feria, a lo mejor llegan a los 40 y hoy por 20 hay un escándalo, sin embargo, a nadie le consta que efectivamente se hallan gastado los 20 millones, por eso quiero calificar y quiero aceptar porque es de ciudadanos adultos y responsables aceptar la responsabilidad y cuando es de pena ajena aun más, yo acepto que es una declaración irresponsable y así la califico química, así la califico como irresponsable porque la amiga Novelo no sabe qué se aprueba en las Sesiones de Cabildo y aquí se aprobó, pero, sin embargo, no podemos todavía descalificar el accionar del Ayuntamiento en cuanto a la feria, además no se ha gastado ese dinero, no hay constancia de ello, además quiero comentar que es buena la apreciación del Regidor Ceballos en cuanto que el Director Coordinación de Gobernación nos diga dónde está cada puesto, dónde se va a poner, cuánto les va a cobrar, eso nos lo tiene que dar por escrito en la Cuenta Pública del próximo mes. No está dentro de nuestra facultades, a lo mejor dentro de nuestros derechos conocerlo, sino dentro de nuestras facultades que es diferente, pero sin embargo, creo que exhortar por escrito al Coordinador de Gobernación que nos de un informe, por eso quiero terminar diciendo que Señores Regidores la Cuenta Pública no nos toca descalificarla, comento el que no quiera aprobarla está en libertad de hacerlo, pero no nos toca descalificar nada que no esté juzgado por el órgano fiscalizador, yo les pediría que responsablemente nos esperáramos hasta entonces y diéramos el calificativo que corresponde como se lo vamos a dar a lo que sí dictaminaron ya por la Cuenta Pública del 2009 en su momento. Muchas gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Regidora Leydi, adelante por tercera ocasión.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: una vez más nos remontamos al tiempo y estamos calificando acciones de administraciones pasadas donde tuvieron presencia algunos compañeros de su mismo grupo que en su momento tal vez aprobaron o estuvieron de acuerdo, pero nosotros al aprobar esto, no estamos diciendo que ya se gastaron, sino que lo público la persona la señorita Novelo creo fue la que dijo que se esperaba un gasto de 20 millones, ahí está publicado, ahí está el periódico que tiene la compañera Lolita en sus manos, entonces a nosotros si aprobamos esta Cuenta Pública nos estamos volviendo como sus compañeros en la administración pasada cómplices al aprobar una cuenta que está muy mal fundamentada, ya que vuelvo a repetir para mí que se sumó todo el semestre no por mes, que lo vean porque sí hubieron participaciones de 219 millones pues que bueno, pero que se va hacer con esto y si en enero hubo entrada del predial de 11 millones, en febrero de 12 millones, en marzo de 6 millones, ¿cómo es que en mayo entraron 35 millones de predial?, eso se los dejo para su conciencia y que el día de mañana el pueblo se los juzgue, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Sra. Presidenta, adelante Lic. María Elena.

LIC. MÁRIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndico Jurídico dice: bueno creo que aquí hubieron diversos pueden llamarse algunos argumentos, peticiones, algunos criterios, algunos pueden decir señalamientos, algunas otras pueden ser precisiones o simplemente emitir opiniones, debemos de ser responsables en el ejercicio de las funciones que nos corresponden desempeñar, sean estas del ámbito privada y muy particularmente si se tratan del ámbito público porque muy particularmente en el ejercicio de esas funciones existen cuestiones de responsabilidad o de corresponsabilidad que aun sin ser partícipes o copartícipes de determinadas situaciones nos pueden hacer

caer en responsabilidad. Bajo ese entendido no debemos ser ligeros en los argumentos. Quiero comentar lo siguiente: en base a lo aquí señalado hay ciertas cuestiones que las áreas que asisten o a las que se les encarga el ejercicio de sus funciones y cuyo resultado se ve reflejado en esta Cuenta Pública que solo a nosotros nos toca dar la cara, no deben de olvidar también la corresponsabilidad que implica el ejercicio de sus funciones, por eso quiero dejar precisado que se les haga señalamientos en este caso a los de esta administración como en su momento lo harán en la siguiente administración a los Directores de las áreas correspondientes que sean más cuidadosos en la documentación en lo que firman y que no firman porque de alguna manera con nosotros son corresponsables, pero somos nosotros los únicos que ahorita estamos dando la cara, entonces bajo ese entendido el área contable o el área jurídica también como el área de contraloría debe ser más cuidadoso en la redacción que haga del trabajo que presenta a Cabildo, porque efectivamente hay algunas imprecisiones que son algunos errores, entonces es innecesario que nos veamos exhibidos públicamente si son errores que no viene al caso y hay otros que no son imprecisiones, así nada más se hace el señalamiento de rubros de aumento de pasivo si no es un error y refleja una realidad si se hace necesario el que se tomen las medidas conducentes y probablemente no todo lo aquí reflejado deba de pagarse exactamente hoy y mañana, sino tal vez solamente implica una cuestión de pasivo, pero si dar una prioridad en el rubro de lo que corresponda pagar lo que si no debemos incurrir es en la omisión de nuestras contribuciones. Es claro que no contamos con una fluidez económica como un Ayuntamiento con la responsabilidad que el mismo implica, desearíamos tener para solventar todas las necesidades que en cada caso corresponda, aquí hay que distinguir lo político de lo legal, hay señalamientos que son políticos, entonces hay que tomarlos como tal, no necesariamente lo legal coincide con lo político, ni lo político con lo legal. En este caso se habla de la presentación de una publicación de la prensa, nosotros a lo único que debemos estar claro por que es lo que nos consta legalmente es lo que está en la Cuenta Pública, entonces esas son cuestiones que los Directores o el Director o la Directora del área correspondientes debe de tener claro cuando lo habla, pero nosotros a lo que le debemos dar validez es a lo que aparece reflejado en la cuenta, independientemente de lo que otros compañeros puedan señalar en este momento, aquí nosotros no estamos para solapar, creo como lo hemos señalado antes, unos somos más responsables en el ejercicio de nuestras funciones que otros y si quiero, porque lo señaló el Regidor Peralta, cuestiones y el regidor Bolón cuestiones que han señalado la Auditoria Superior del Estado en cuanto a ciertas irregularidades por decirlo menos o cuestiones de resultado que emite que pueden inclusive hacer aplicaciones de sanciones que por haberse omitido o ejercido incorrectamente un determinado presupuesto en ese sentido mi silencio implicaría una omisión y no una cosa, aquí yo no me vengo a rasgar las vestiduras como tampoco lo hace la Síndica de Hacienda, aquí todos estamos más claros en el ejercicio de nuestra función, entonces lo que sí quiero es solicitar y que quede asentado en el acta que no somos omisas en el ejercicio de nuestras funciones y que si le pedimos a las áreas con las que corresponsablemente actuamos que se apliquen más en el ejercicio de sus funciones, porque algunas omisiones nos pueden hacer a nosotros incurrir en alguna irregularidad, que no estamos para ello y en ese sentido como señaló el Regidor Peralta que se dio una instrucción en la Sesión de cabildo pasado de la cual hasta la presente fecha la suscrita no tiene el resultado de ello, aquí independientemente de todo somos un Ayuntamiento, que se atienda y que se entienda las instrucciones que se dan como tales que nosotros en particular no trabajamos nada más en una Sesión de Cabildo, nosotros en lo particular en el lugar que nos corresponde atender nuestras funciones somos personas comprometidas con el trabajo que estamos desempeñando en esta administración en lo particular en la 2009-2012, no estoy pensando en otra administración, a mí eso en lo particular me distraería, no estoy para ese tipo de situaciones, entonces como tal en el ejercicio de mis funciones como Síndica Jurídica de este Ayuntamiento si quiero que quede precisado en acta de Sesión de Cabildo que los señalamientos que ha hecho la Auditoria Superior del Estado se atiendan como tal porque pueden hacernos incurrir sin nosotros así permitirlo o quererlo en que las omisiones que se hagan las áreas a las que nosotros le solicitamos la información correspondiente y que nosotros le solicitamos con precisión nos hagan incurrir inclusive en una sanción que no nos merecemos, sobre todo porque no solamente yo si no que unos cabildantes más que otros somos responsables en el ejercicio de

nuestras funciones y aquí no se trata ni de buscar chivos expiatorios ni decir tú te robaste más que yo, ni tal cosa, aquí cada quien en su tiempo escribe la historia que nos merecemos, que nos corresponde, independientemente de lo que se diga, entonces en ese entendido como Ayuntamiento y efectivamente no se tienen los recursos que se desearan para resolver todas las necesidades que la población requiere, pero con los pocos o con los muchos que lleguen se debe de buscar siempre el beneficio de la comunidad. Yo quiero que quede precisado en actas, como Síndica Jurídica de este Ayuntamiento no estoy para ver contra quién nos vamos a ensañar ni nada, sino de manera legal quede asentado que si pedimos como Cabildo y yo en mi calidad de Síndica Jurídica que se nos haga llegar el resultado para la acción o las acciones que corresponda no es ir contra nadie en lo particular, es simplemente que como administración sanamente responsable y consciente de lo que ello implica lo que tengamos o no tengamos que hacer se nos hagan llegar los resultados, es infinito el trabajo que en cada área hay, por más que nosotras aquí la Lic. Alva me consta es una persona responsable, comprometida con su trabajo, le es imposible leer cada uno de los documentos, pero para eso está el área correspondiente de la cual se auxilia ahorita porque estamos hablando estoy hablando en lo particular del área jurídica, del área de contaduría y contraloría pero eso no implica que las demás no seamos solidariamente responsables, ese es el compromiso que se tiene. Bajo ese entendido estamos en esta administración, es todo en cuanto a este punto. En cuanto al segundo punto no se trata de descalificaciones, lo que sí debemos de ser cuidadosos en las observaciones que se nos hacen probablemente con mala intención o sin mala intención, pero de lo que se diga tomar lo que corresponde para ejercer nuestras funciones lo más responsablemente posible, si se publica un presupuesto de 20 millones, pero solamente se tienen aprobado 10 millones, lo que corresponde es ejercer solamente lo que está autorizado, si hay alguna otra situación que implique algún cambio en ese rubro pues se nos hace saber y se hará lo conducente; otra situación la Regidora Nati hacía el comentario de un fideicomiso, si existe o no existe no lo se porque no tenemos conocimiento de ello, nosotros como cabildantes no tenemos conocimiento de ello que es lo que corresponde ver que es lo que sucede con ese importe que en ese sentido se refiere con ese nombre al menos yo lo desconozco y creo que mis compañeros Cabildantes también, entonces hacer lo conducente si a alguien o en otro tipo de situación existe alguna otra duda para eso estamos, para despejarla en la medida de nuestras posibilidades, no estamos para estar haciendo especulaciones con lo que cada uno de nosotros diga, seamos responsables en el ejercicio de nuestras funciones y de los comentarios que se hagan aquí no hay que descalificar a la ligera, aquí estamos para eso, para cumplir una función en el cual solo nos queda un periodo corto de tiempo y no nos debemos de desgastar ese periodo corto de tiempo en descalificativos innecesarios, pero si en señalamientos y observaciones que nos haga eficientizar como administración la función que como tal tenemos y sobre todo porque nos debemos al pueblo, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: había pedido el uso de la palabra el Regidor Facundo, posteriormente la química.

C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, Décimo Primer Regidor dice: yo quiero puntualizar que en primer lugar en lo personal no estoy de acuerdo con nada que no esté bien, en la administración pasada efectivamente se recibió el 2009, pero dentro del 2009 yo ya se de las observaciones, de hecho ya las estoy viendo, el ejercicio es todo el año y recordemos que de ese 2009 nosotros somos responsables de 3 meses que cuentan a partir del 1 de octubre. La administración pasada en su momento ahí está Contraloría que puede indicar sanciones correspondientes para quien haya sido responsable de lo que se hizo, yo me siento responsable y aunque no me sienta en un momento dado de que quiera evadir la responsabilidad, en realidad soy responsable a partir del 1 de octubre de 2009 y los que estamos aquí somos el Ayuntamiento y somos responsables de lo que esté pasando a partir de esa fecha hasta el día de hoy, de ahí que nosotros representamos los intereses del pueblo y tenemos la responsabilidad, la libertad de poder hacerlo o no y tenemos también la libertad de cuidar, vigilar, supervisar y si queremos también tenemos la libertad de no hacerlo, al final del día la gente no directamente no nos puede sancionar porque no tienen los elementos para hacerlo, nuestros ciudadanos solamente tienen prácticamente un arma cuando son las elecciones que es cuando ellos se deciden a pensar

la forma de gobernar que les haya gustado y ellos son quienes nos van a sancionar a nosotros si lo hacemos bien o si lo hacemos mal, por eso entonces por eso tenemos la responsabilidad y cada quien de los que estamos aquí así nos pasemos diez horas tengamos que hacer un receso o lo que sea de agotar hasta el último punto cualquiera de los temas que tienen que ver con la administración pública y efectivamente también la contraloría va a hacer en su momento los señalamientos para esta administración porque de hecho ya los hay.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante química, por tercera ocasión.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: yo quisiera, si le agradezco, yo quisiera hacer una propuesta ya que la Cuenta Pública en la parte donde está el desglose se hizo correctamente, lo que está incorrecto es que nos entregaron el resumen semestral como si fuera de mayo para corregir esto y que se vaya bien yo propongo que se suspenda la sesión, se corrija o no se vote ahorita, se corrija, tenga la oportunidad la tesorera de corregir esto ya que va la firma de mi compañera de por medio, ya que esto está mal, ella firma de buena fe porque evidentemente ella confía en el trabajo de tesorería, entonces firma en donde dice mayo, esto está bien, pero es todo el semestre, esto no es de mes, debe de estar por ahí el mes porque yo ya hice el análisis completo y sí cuadra perfectamente hasta con centavitos lo que es mensual y solamente lo que es el resumen, si se da esta oportunidad podíamos cambiar porque aquí va la firma de la Regidora, de la Síndica y podría arreglarse este asunto, yo creo que con voluntad política como ciudadanos, como autoridades podemos hacer el cambio necesario para que esto se corrija porque esta cuenta como tal no está bien y se puede incurrir en sanciones legales para nosotros.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Lic. Alva.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndico de Hacienda dice: si, pido la palabra para solicitar la corrección de la hoja del estado de resultado ya que dice del 1 al 31 de mayo debiendo decir del 1 de enero del 2011 al 31 de mayo del 2011 y a su vez que nos entreguen la otra hoja correspondiente al mes de mayo, en todo caso si se pide un receso y nos pasan la hoja correcta por parte de tesorería para que se haga esta corrección y quede bien en el acta y el acuerdo también esté correcto, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Lic. María Elena, si por segunda ocasión adelante.

LIC. MÁRIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, Síndica Jurídica dice: coincido, efectivamente por eso es una Sesión de Cabildo, de hecho ha transcurrido tiempo suficiente para solicitar un intervalo de receso, no para hacer las cosas a modo a eso no nos prestaríamos, sino simplemente para hacer una corrección que de acuerdo a lo comentado aquí es lo que corresponde y que quede en ese rubro la cuenta como debe de ser y repito estamos para eso para hacer útil nuestro trabajo, creo que el trabajo de esta administración es un trabajo comprometido nada más simplemente que determinadas áreas requieren aplicarse en el ejercicio de sus funciones como corresponde es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: algún otro comentario Señores Regidores, adelante Sra. Presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: a solicitud de los integrantes del Honorable Cabildo solicitamos un receso de 30 minutos para hacer las correcciones adecuadas.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Lic. Alva muy buenas tardes si son tan amables de guardar silencio, respetable público, Sra. Presidenta,

respetable público si son tan amables de guardar silencio y tomar sus asientos, está en uso de la palabra la Lic. Alva Millán, Síndica de Hacienda.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, Síndica de Hacienda dice: del análisis efectuado a la hoja donde se refleja el estado de resultado del 1 de mayo del 2011 al 31 de mayo del mismo año, se detectó que las cantidades reflejadas corresponden al acumulado de 5 meses, por lo tanto se adjunta y se entrega a cada uno de los Cabildantes la hoja que contiene las cantidades exactas que corresponden a las cuentas del mes de mayo y que se reflejan en el documento denominado balanza de ingresos y que tienen en poder cada uno de los Cabildantes. Una vez hecha la aclaración, solicito a la Sra. Presidenta someter a votación el asunto en mención.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: muchas gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones y 0 Ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por unanimidad el Informe de Carácter Financiero y contable del mes de Mayo del año dos mil once, que en su momento remitió la C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. ASUNTOS VARIOS

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas desean hacer uso de la palabra:

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: Que se incluya el tema de la feria 2011.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Además de Usted Sr. Regidor, ¿quién más estaría por ese tema? la química, ¿quien estaría registrado Sres. Regidores y Síndicas por la contraparte?, ¿quién más estaría?, nada más Usted Regidor Bolón, Usted Regidor, ¿algún otro tema señores Regidores? Adelante Regidora Leydi Lugo.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: quería hacer un comentario sobre la Dirección de Gobernación.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿quién más Sres. Regidores por la contraparte? Adelante Regidor Abraham, entonces, muy bien, si no hay otro tema que tratar en asuntos varios adelante Señora Presidenta continuamos con

la sesión, con los temas en primera instancia registrados a solicitud del Regidor Ceballos, tema feria 2011, adelante Regidor Ceballos en su primera intervención.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: mi pregunta en cuanto a lo que es la feria, mire en la Sesión de Cabildo ordinaria realizada el 31 de mayo pasado se llegó a un acuerdo en esta Sesión donde se nos informara al Cabildo oportunamente en cuanto a los gastos cómo se iba a organizar o se nos integrara por lo menos a la comisión, es raro o pasó lo siguiente, que solamente unas horas antes, unas tres o cuatro horas antes de que se diera a conocer a los medios de información en general, ya se nos manda una invitación a los Regidores para que podamos asistir y nos dio a conocer esto, no se nos dio a conocer con días de anticipación y seguidamente de esto se habla de que se va a traer la presentación como el año pasado de actividades como corridas de toros, que en unos días, en una semana se iba a empezar a instalar la plaza, cosa que al hacer un recorrido por la ciudad, la plaza de toros ya se está instalando desde el día siguiente en que se hizo la rueda de prensa, es necesario que se respeten esos acuerdos de la Sesión de Cabildo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: en el orden en que fueron registrados, el Regidor Bolón tiene el uso de la palabra.

C BR. JULIÁN JAVIER BÓLON PALMA, Séptimo Regidor dice: prácticamente en mi carácter de Regidor giramos un oficio prácticamente como Secretario de la Comisión, en lo particular se me dio la información adecuada, yo creo que ese es el mecanismo, hablábamos hace rato en otro punto del orden del día yo creo que esa información se da, le vuelvo a insistir, yo creo que todos tenemos esa responsabilidad como Regidor y si esa información se dio. Efectivamente estoy de acuerdo con el acuerdo de Cabildo que se haya hecho, pero yo no voy a esperar un acuerdo de Cabildo para poder llegar al conocimiento de lo que no se tenga y la información que se da a través de festejos en números y en cifras, efectivamente se aprueba una cantidad en un presupuesto, pero hay que recordar que se van a hacer cobros tanto de artistas como de toros, ya ven que prácticamente el año pasado funcionó, pero si yo hago esa sugerencia de que cumplamos como Regidores lo que tenemos que hacer, esa información llega como llegó la información que solicita Usted a la Presidenta de la Comisión y de una u otra forma se le hizo llegar aunque no era de su competencia, más sin embargo, como es la Presidenta de la Comisión y tiene que atender ciertos conflictos como es el reglamento interno pues a ciencia cierta tenemos que cumplir esas responsabilidades como Regidores, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: gracias Regidor, adelante química.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndico Administrativo dice: en cuanto a la forma en que se solicitó que nosotros los Regidores en forma más activa corresponde a que nosotros también precisamente por acordar la Cuenta Pública, nosotros adquirimos una responsabilidad muy importante y con las evidencias que les ofrecí de la falta de manejo correcto de los recursos, yo creo que estaba perfectamente justificado que se hicieran reuniones si al caso hasta diarias para que el Director de Cultura y Deporte nos dijera qué plan tenía, qué estaba haciendo, qué se iba a contratar, cuánto dinero, porque era lo correcto, porque se demostró que no hubo una correcta forma de gastos de la feria anterior, no fue por una cuestión de capricho ni de nada, entonces yo creo que se debe transparentar, debemos de ser los propulsores y que fomentemos la rendición de cuentas y fomentar la transparencia de los recursos, por eso debemos participar como Regidores y que se nos informe de forma correcta. Yo por cuestiones ajenas a mi voluntad no pude venir y estoy sosteniendo un interés genuino en saber qué iban a hacer, qué iba a pasar, pero no hubo ninguna rendición de cuentas porque a mí para que me digan quién va a venir, qué van a hacer o ver todo el programa, pues como dijeron alguna vez ahí en el periódico me puedo enterar, todos los días tienen la gentileza de regalármelo y pues yo lo leo todos los días y ahí me entero que va a suceder, pero no puede ser que una decisión de Cabildo donde se debió de haber respetado cabalmente no se respete y nosotros estamos como gobierno en la buena

organización de las cosas y no es que uno esté de perseguidor o queriendo hacer quedar mal, no, o sea, es con evidencia y que las cosas no se hacen bien y que tenemos voluntad de hacerlas. Yo quiero imaginarme por ejemplo el alquiler de esta plaza de toros que ya está en construcción, cuánto cuesta el alquiler diario y cuánto cuesta que la monten, si nada más van a haber dos fines de semanas para las corridas de toros, a ver como vamos a pagar esto, entonces el buen uso del dinero que se utilice en forma correcta que vamos a hacer, están los caballos de Presidente, ¿nos van a pagar ellos por venir a anunciar su marca? quiero saber que van a hacer, a poco todavía les tenemos que pagar por eso, es muy importante que se nos de la rendición de cuentas, que sea clara, se pidió y se aprobó y no fue hecha, así que por favor solicito que se cumpla con ese requisito lo antes posible.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Cicler.

C. DR. RUBEN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: muy buenas tardes pues veo que el punto de acuerdo hoy es la feria, es muy importante, si porque es un evento para el pueblo aunque para mí hay otras situaciones más importantes, pero veo que hoy el Regidor, el amigo Ceballos, pues su inquietud yo veo que él a veces solicita atención y respeto como todos nosotros, pero para mí es difícil para contactarlo. Hubo una invitación efectiva, un servidor llegó puntual y creo que Usted llegó un poquito tarde, probablemente entrando a la probabilidad no se dio la información de la feria con antelación por lo que vi no había todos los artistas la lista no estaba completa porque ahí nos dijeron no había confirmado un artista una fecha, creo que si lo hubieran hecho antes no hubieran no iban a darte la lista al 100 por ciento, ahí participamos todos, hace rato se dijo Usted dio sugerencias porque veía que no había un acuerdo, porque la comunidad estuviera que mejor si se iba a cobrar que se hiciera en un lugar privado, si ,cerrado pues yo ahí ya no iba a participar el pueblo, pero fue una observación de Usted respetable y siempre hemos dicho que este evento es para el pueblo y nos íbamos a ver mal que te imagines en un lugar cerrado y que se cobre y la gente que no tenga no participe eso es por una parte, ahora sobre mi compañera y química a mí no me parece que digan las cosas no se hacen bien bueno es su respetable observación como cada quien ve a su manera yo creo que no podemos juzgar antes de un suceso que las cosas no se hacen bien y luego de que se nos rinda cuentas, para eso hay las instancias yo siempre he dicho que no podemos juzgar antes o castigar antes si no se ha cometido el delito por eso las cosas no se hacen bien me suena pues mal porque todos somos parte del Ayuntamiento.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Regidor Ceballos por segunda ocasión.

C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, Décimo Regidor dice: yo agradezco las observaciones que hacen los dos Regidores que están a favor de este tema, pero quiero decirles que es muy cierto que fuimos convocados y del Cabildo llegamos solamente cinco, pero me es muy difícil ver como algunos solamente tras la puerta dicen una cosa y cuando realmente o sea dicen hacen comentarios de que están en contra de las decisiones que se están tomando, dicen que no son verdad, dicen que van a luchar por ello y me da mucha tristeza Regidor Bolón decir esto cuando que Usted es el primero que nos comenta cosas detrás de la puerta y dice que no está a favor, que esto no lo va a hacer y esto y lo otro, y luego Usted aquí dice otra cosa. Es necesario entonces que tengamos el valor de tener firmeza en nuestros comentarios, por ejemplo, yo decía en esos momentos que se me era difícil no ver que no había llegado todo el Cabildo y esto sucedió por algo por unos mensajes que se llevaron a través de teléfono porque estaban enojados en ese momento quienes eran integrantes del Cabildo y quienes éramos integrantes de la comisión estábamos enojados por la forma en que se estaba haciendo, esto no se nos dio a conocer como se debería, esto porque no se respetó el punto de acuerdo que se había tomado en esta sesión de cabildo si de la misma forma le hice algunos comentarios a la Presidenta de la Comisión que no estaba de acuerdo en que se entregaran 3 medallas al mérito ciudadano porque se le está quitando el valor a este festejo que es medalla al mérito ciudadano y no medallas a los meritos ciudadanos.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Bolón también por segunda ocasión.

C BR. JULIÁN JAVIER BÓLON PALMA, Séptimo Regidor dice: qué lástima Sr. Regidor Ceballos que a Usted le da tristeza lo que Usted opine de mí, más sin embargo, me da más tristeza que todo esto, lo de la feria y tengo pruebas y testigos, lo más lamentable y que tristeza y no solo para mí porque detrás de la feria y que por la feria y los malos recursos cuando dos días antes en una sesión el famoso comentario Señor Regidor, Regidores y ojo porque hay pruebas y testigos y que quede asentado en actas y si me monto al caballo me trepo. Usted comentaba acepta mi propuesta porque hicieron lo mismo en Champotón y porque hay dos millones de pesos para cada Regidor y ya tenían Ustedes toda la organización de la feria, entonces y si me monto al caballo me monto al caballo en ese sentido, lo que si le puedo decir a Usted la verdad y si tiene los pantalones para aceptar en este caso yo acepto mi error y acepto mi comentario y acepto sobre todo la libertad de expresión, pero no abuso de la libertad de expresión porque si hago criticas constructivas que quede claro, pero también me ubico porque si hablamos de transparencias tenemos también el UMAIP donde han solicitado toda la información y hablan de un gobierno transparente cuando sabemos que tenemos el UMAIP y Ustedes han dado toda esa información, pero no se vale que por intereses económicos dicen ya se nos está acabando y no hemos visto claro, eso déjaselo a la administración "xxx" que denigraron este Cabildo en lo absoluto, yo quisiera ver qué propuesta como Regidor ha hecho Usted en beneficio de Carmen, y efectivamente es político, pues adelante, pero las cosas como tal y los comentarios como tal, pero eso sí, cuando haga un señalamiento compruébame lo y yo se lo compruebo, así de sencillo la forma de transparencia vuelvo a insistir ahí esta transparencia y que cumpla con la obligación que tenga x o y, yo no me voy a fijar en su postura como Regidor, que como tal yo cumplo con la mía y como tal me he desempeñado desde el inicio de la administración y como tal le di a conocer a la ciudadanía el trabajo que estoy haciendo desde el primer año y como tal he aportado a este municipio propuestas para el municipio, pero no propuestas para beneficiarme a dos millones de pesos para cada uno de los Regidores y apruébame lo porque el que no lo apruebe no recibe sus dos millones de pesos, eso es cuanto Sr. Secretario.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química Dolores.

QUÍMICA MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, Síndica Administrativa dice: sin comentarios para el Regidor Bolón, sin comentario con lo que ha dicho, solito tiene claro él no puede hablar igual de transparencia, le recordaré el carro que chocó su esposa al principio, la falta de respeto del cumplimiento al reglamento del parque vehicular y en segundo lugar, cuando se exprese pues exprésese bien porque dijo de los malos recursos, pues no no hay malos recursos, el problema es usar mal los recursos y por último me estaba yo acordando de una plática, las pocas pláticas que he tenido con el doctor y me estaba acordando que él no lee el periódico y por eso tampoco se enteró de un curso muy bueno que estamos haciendo, entonces no lee el periódico, entonces el viernes 24 por si no vio el periódico se lo voy a mostrar aquí, nosotros votamos una ley de egresos y tuvimos reuniones con la tesorera, con el equipo contable porque para estar parado aquí hay que saber por lo menos la Ley Orgánica de los Municipios y que el presupuesto de egresos tiene que ser flexible, para que diera una declaración antes en una Sesión de Cabildo debimos haber apoyado esta cantidad para que se egresara porque yo estoy de acuerdo que sea para el beneficio y la diversión de la gente, que hay muy pocas en estos tiempos no son los 10 millones ni los 20, sino es la falta de capacidad, cómo se va a decir este no sabe dónde está parado, la persona que lo haya dicho no sabe dónde está parada, pueden estar diciendo que se van a gastar un dinero que no tienen o que no le hemos aprobado, esa ha sido la falta de respeto que siempre he pedido que no se haga, se debe respetar el presupuesto de egresos cabalmente y que si se modifica que si se puede hacerlo todos en conjunto hacerlo responsable, todos que se haga bien no digo que no se haga sabiendo ya cuanto cuesta la renta de una plaza de toros que está desde hace una semana instalándose, pues sí se va a gastar 20 millones, pero por qué no hacer las cosas

de buen modo, ¿ verdad?. Yo contra Usted no tengo nada, pero no puede decirme que nada más así porque la evidencia aquí esta.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Cicler.

C. DR. RUBEN CICLER GARCÍA, Primer Regidor dice: bueno siempre hemos comentado que nos debemos al pueblo y yo creo que con este diálogo que tenemos dejamos mucho que desear sobre la Medalla al Mérito, a mí la idea de que no solamente una persona se halla seleccionado pues me parece fabuloso porque no solamente la licenciada Chulines, mujer maravillosa, el contador también, sino que se incluyó a una persona que no viene de que no es un profesionista o que no es pues de un nivel socioeconómico alto, pero que tiene una trayectoria y hay muchas personas también que en realidad si se pudiera se les daría Medalla al Mérito es mi observación y mi idea y no venir a redimir si tu eres esto o aquello porque eso no le interesa al pueblo si le interesa para poder señalar después mi compañera química estamos inmersos en la medicina por ahí yo creo que ya lo hemos hablado claramente y en realidad lo que se aprobó pues hasta ahorita es lo que se va a gastar, ya después ya aclararemos como siempre la instancia es lo que puedo decir, para mí ya estaba esto ya platicado, planteado, pero sí me preocupa la situación de que ya llegamos a no respetar y no estamos respetando, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante, pasamos al segundo tema registrado, Señores Regidores y Sindicas, el tema de gobernación.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: últimamente se han acercado a mi oficina ciudadanos quejándose de que se están afectando sus derechos como ciudadanos ya que la coordinación que preside el licenciado Cicler pues hace uso de violencia para desalojar a algunos. Los que se acercaron a mí mayormente están asentados en el área del hospital general como ellos dicen si nos van a decir que nos vamos a quitar estamos de acuerdo que nos ubiquen en otro lugar, pero la forma en que lo hacen es lo que nos molesta porque no solo nos quitan nuestra mercancía, sino últimamente nos han quitado triciclos de nuestra propiedad y luego ya no los quieren devolver, entonces nosotros pedimos que los Regidores intervengan para que nos sean devueltos nuestros triciclos porque son nuestros instrumentos de trabajo para ganarnos nuestra vida diaria, yo no sé quién supervisa las acciones de la Coordinación de Gobernación para que ese tipo de abusos a los ciudadanos no se vean afectados en la próxima feria de julio, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Luis Ramón Peralta May.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: bueno a mí me parece que habría que hacer una investigación un poco más exhaustiva, ayer platicábamos el tema en corto y me permití hoy por la mañana investigar y en el área del hospital es un asunto exclusivo de la copriscam que en auxilio del Ayuntamiento está pidiendo se retiren a los vendedores ambulantes porque representan dos problemas: uno de ordenamiento en el área del hospital porque ya no hay estacionamiento disponible, hay lugares donde prácticamente se han apropiado varias gentes, en el otro comentario que hace la regidora en cuanto al trato nos ha tocado saber que efectivamente ha habido tratos y se han corregido, o sea, el Coordinador de Gobernación Municipal inclusive ha cambiado algunos elementos, no hay que excusar pero tampoco hay que culpar a que siempre pasa eso porque también del lado ciudadano dan las acciones de que inclusive es gente que no pertenece a la isla la que se instala aquí a vender, entonces son los primeros que reclaman, me tocó ver a mí como nos pasaban una manta donde nos decían gobernación esto gobernación el otro, hace más o menos como dos meses y veo las placas de la camioneta y eran de Jalisco y veo pura gente de fuera, inclusive hablé con algunas gente de los ambulantes de acá para ver si conocían a algunos de estos amigos y me dijo la verdad estos no son de aquí, imagínese con respecto a las propiedades que ellos dicen que se les están retirando ahí también es

fácil si ellos comprueban la propiedad del vehículo del triciclo o la bicicleta lo que sea entonces también se les va a regresar, pero si no comprueban la propiedad entonces no puedes poner en sus manos el vehículo que se les retiene, porque aparte ese vehículo de fuerza mecánica también pudo haber sido adquirido de otra manera, recuerden ahorita hay datos de plataforma México que revisando los vehículos se han recuperado miles de vehículos robados, lo que está pasando ahorita con el operativo de la conago uno muchos vehículos se han recuperado de esa manera, igual repito quien es aglutinado por la autoridad de gobernación municipal que repito va en auxilio de la copriscam que por problemas de salud ahorita estaba yo checando un problema del Secretario de Salud quien dice que se están dando casos de salmonela, no, no sé qué sea estrictamente la salmonela, pero está apareciendo mucho esta enfermedad en el estado, a mí no me ha dado en lo particular y eso es lo que quería y esa es la referencia que quería dar con referencia al tema de gobernación Regidora.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: retomando el tema de aquí del Coordinador de Gobernación, efectivamente hay demasiadas quejas en el trato, considero que debiera de ser lo más humano posible ya que son gente necesitadas y hacerles primero que nada una llamada de atención, ya sea a través de un volante que se regularizan porque si de buenas a primeras llegan y se llevan tus cosas como que no debía de ser. Si Hacienda, la Secretaria de Hacienda, que es algo tan fuerte y tan grande, aun así no llega y te cierra el negocio, te manda un aviso, te manda otro; luego viene la sanción y después te embarga porque no ser un poco consiente de esa gente que está necesitada de esa fuente de ingreso. Yo estoy de acuerdo de que se regularice, pero que se trate a todas las personas con la calidad humana que se merecen todos y cada uno de las personas porque no es justo y así mismo están en un lugar fijo, que le den el lugar para que se regularicen y estén al corriente den sus papales, si después persisten como dice coloquialmente sobre aviso no hay engaño, pero que no lleguen con alevosía y ventaja, hay malos tratos al quitarles sus cosas, a cerrarles sus negocios, a cerrarles la fuente de ingreso, porque prefieren que estén vendiendo y ganándose el sustento legalmente o que haya más gente infringiendo la ley, robando porque pues tienen que llevar el sustento a su casa. Es solamente esa es la petición que yo le haría al Coordinador de Gobernación, que a través suyo le haga llegar a su personal que tengan la calidez humana para tratar a las personas que están mal, pero que se pueden regularizar, que no lleguen a la primera con malos tratos y se lo pido ahorita que está Usted aquí personalmente, por favor, tomen en cuenta que somos seres humanos, hoy a Usted le toca estar arriba, pero no sabemos las vueltas que da la vida y a lo mejor después Usted esté abajo y le hagan lo mismo, gracias.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Abraham Arjona Casanova.

C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, Tercer Regidor dice: buenas tardes a todos, como decía la Regidora Leydi lo que acontece con los ambulantes del hospital que nunca estuvieron en el hospital siempre estaban de parte de la Cruz Roja y la clínica del ISSTE. Al sacarlos a la calle porque ellos estaban entorpeciendo a las ambulancias y a todos en el hospital, nunca han tenido un espacio, claro que al sacarlos a la calle ellos invaden la acera que está a la salida del estacionamiento del hospital y eso está ocasionando un caos con el tráfico que está ahí, unos están arriba y otros abajo, Gobernación los invita a que se cambien de lugar, a que busquen otra ubicación porque ahí no se puede trabajar el ambulante, porque la entrada del hospital que todos conocemos es una sola calle y esa calle necesita estar libre para que la ambulancia pueda subir arriba y el estacionamiento permanece totalmente lleno, entonces se les invita a ellos que se muevan de esos lugares porque están estorbando, están ellos mismos atentando contra ellos mismos; un accidente grande que haya, ahí se los va a llevar a los 10 triciclos que hay ahí, ya Gobernación los ha invitado a que se muevan a otra área que posiblemente las ganancias no sean iguales,

pero no se exponen ni exponen a la gente que tenga que andar debajo de la banqueta, esa es la situación que prevalece en el hospital .

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidora Leydi.

C. LEYDI FATIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, Octava Regidora dice: Pues agradezco la información que me da porque me la hizo llegar de esa forma el Lic. Cicler. Es cierto como dicen nuevamente los ambulantes de que están consiente de que los muevan, pero que no le quiten sus triciclos para que ellos puedan seguir ganándose el pan diario, que les devuelvan sus cosas porque hasta el mismo Lic. Cicler ha dicho que algunas cosas hasta las da en donación, pero yo quiero preguntar a quién se las da en donación, quién dispone de esas donaciones de los productos que les quitan a los vendedores ambulantes. Ahora respecto de la salubridad de los alimentos, eso ya le corresponde a salubridad no a Gobernación, es cuanto.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor Luis Ramón Peralta May, discúlpeme, va Usted Regidor.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: también un comentario.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante, me permite Regidora, en el orden en el que fueron registrados.

C. LUIS RAMÓN PERALTA MAY, Quinto Regidor dice: Bueno, tocando el tema del desempleo y las cuestiones de decadencia en el país, en el municipio no necesariamente es la responsabilidad de Gobernación de la Comisión de Gobernación Municipal, desgraciadamente esto va mas allá, esto tiene otros datos, lo que hace la Coordinación de Gobernación Municipal es regular el orden, desgraciadamente los espacios públicos son públicos y hemos permitido que se los apropien particulares, te repito inclusive no son gente de la comunidad y quieren echarle la culpa de los problemas nacionales a un gobierno municipal y eso tampoco es correcto. Yo quisiera aportar algo, debíamos de estar pendientes realmente si nos interesa este asunto del trato de personas para apoyar a la Comisión de Gobernación, para seguir atacando el clandestinaje que también vende, que también lo hace, pero de manera ilícita, que también genera un ingreso para su familia, pero de manera ilícita, que además genera problemas sociales, trae gente, yo de manera particular no tomo ni tomaré nunca en mi vida por un problema de salud, pero me han tocado dos accidentes donde me han golpeado, han golpeado mi vehículo, alguien que va en estado de ebriedad y no porque vaya en estado de ebriedad o porque a lo mejor no hizo su trabajo Gobernación ,yo lo quiero exigir es que Gobernación lo haga, que Gobernación siga llegando con el auxilio de la policía municipal y tenga por seguro que esa gente va a decir que se metieron a su casa sin permiso, que estaban vendiendo y que tienen una patente que vende a lo mejor pero fuera del horario y un minuto fuera del horario es violentar el reglamento y quien lo violenta tiene que acatar las consecuencias y yo por el contrario pediría a Gobernación siga con el operativo y si este municipio lo que menos tiene es dinero porque la gente no quiere pagar impuestos, todo el mundo quiere hacer negocio en el municipio, pero no aporta para que este municipio crezca porque todos queremos servicios, pero nadie aporta para eso, yo estaría pendiente ahora cuando haya un operativo de Gobernación si tenemos vehículos todos nos paramos y evitamos las especulaciones y vamos a ser testigos de lo que ahí acontece, entonces esa es mi solicitud y desde luego si hay cuestiones como en todo lado que corregirse tendrán que corregirse y el primero exhortado será el Coordinador de Gobernación el primero que debe poner el orden que debe decir detecté esto y lo resolví, pero no se puede parar el ordenamiento de los ambulantes que están diseminados por toda la ciudad, apoyar a los que estén en orden, ponerlos en un lugar que si los hay, hay gente en orden, gente que paga sus impuestos, regularizada, pero precisamente porque están regularizados es que nosotros no podemos solapar al que no lo está por el que si paga sus impuestos, debemos trabajar mucho mejor.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidora Yolanda.

C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, Novena Regidora dice: es correcto lo que menciona el Regidor Peralta, que se deben de regular, sí, yo al menos estoy a favor de que se regulen, vuelvo a recalcar lo que no estoy de acuerdo es la manera de que llegan y me llevo todo y luego pasa a pagar. Denle un aviso, estás mal, regúlate y el tiempo que consideren necesario para que se regulen, porque es sano estar regulados y sobre todo así hay un control de los ingresos ante el Ayuntamiento como ante la copriscam, pero recalco el trato y respecto a los clandestinos que los apliquen para todos, que hay demasiados que aun están irregular y no por favorecer a una empresa de cervezas, solamente se les deje trabajar a los que están hoy en día trabajando o apoyando con la feria, sino que sea parejo y por favor el trato digno.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante regidor Abraham Arjona Casanova para concluir el tema asuntos varios.

C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, Tercer Regidor dice: lo que pasa con los vendedores ambulantes, lo que sucede, los invitan a que se vayan y ellos reinciden y no se quieren mover en algunas áreas y la prueba te lo voy a decir, Ustedes lo saben mejor que nadie, hicieron aquí en ciudad del Carmen en el mega paradero para los ambulantes para acomodar a los ambulantes y la problemática que pasó el gobierno de Jorge Rosiñol hasta el de Seara no pudieron ubicar ni un solo ambulante ahí en ese local que ahí están los puestos y se podrían invitar a estos que andan ahí que no tienen lugar puedan acceder a esos lugares, a esos espacios para que estén controlados y aparte de eso ahí en el hospital es una propiedad privada, más bien dicho porque no es público, ahí hubo reuniones con el Comandante de la Policía, con el director de la Cruz Roja y del Centro de Salud y llegaron al conocimiento de darle la oportunidad a algunos, pero no funcionó porque desde el momento que ellos empiezan a elaborar comida es antihigiénico y no pudieron controlarlo y por eso tuvieron que irse para la calle porque así lo determina, porque la comida no estaba bien, porque es un área donde están entrando carros y la comida se contamina y ahora lo que sucede con Gobernación por lógica es que pasan tres o cuatro veces, pasan a decirle que por favor se muevan, que se quiten y llega el momento que tiene que intervenir la autoridad municipal para poderlos mover y ellos acreditando su propiedad se los van a devolver, si no la acreditan pues desgraciadamente no se puede devolver, porque no se le puede dar a cualquiera que no acredite su propiedad y desde luego eso no es nada el trabajo de Gobernación es así bastante fuerte por que cada día que pasa vayan a renovación como se van acrecentando cada día, nadie le esta dando los espacios, pero ellos se adueñan de un espacio y es mi espacio y eso está incontrolable. Cada día que pasa, antes eran los domingos en la mañana y ahora es permanente y ahorita ya quieren quedarse permanente sin mover los puestos y ellos siguen agarrándose los terrenos que ni siquiera le pertenecen y no los pueden regular porque se amotinan todos, es todo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: hemos concluido el tema asuntos varios, adelante Señora Presidenta.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 16:40 horas, del día TREINTA DE

JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.